

DOS VILLAS TAMAULIPECAS

PADILLA Y SOTO LA MARINA

JUAN FIDEL ZORRILLA

DOS VILLAS TAMAULIPECAS

Padilla y Soto la Marina

SEGUNDA EDICIÓN

PUBLICACIÓN AUSPICIADA POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS



LIBRERÍA DE MANUEL PORRUA, S. A.
5 de Mayo 49 México 1, D. F.

Primera edición: Abril de 1970
Segunda edición: Julio de 1972

© 1972
Derechos reservados.
Librería de Manuel Porrúa, S. A.

Impreso en los talleres gráficos Olimpo. Imprenta 205.
México 2, D. F.

INTRODUCCION

Reúne este volumen diversos artículos publicados en "El Diario de Ciudad Victoria" durante el año de 1969 sobre Padilla y Soto la Marina. Estas villas de Tamaulipas fueron escenarios de importantes hechos históricos de proyección nacional que he considerado necesario destacar y divulgar.

La historia de Tamaulipas desafortunadamente es poco conocida, no obstante su especial importancia. Tamaulipas es y ha sido tierra de frontera y en las fronteras se hace historia, se vive la historia. Frontera de la colonización fue Tamaulipas hasta el fin del siglo XVIII, pues la Sierra Madre Oriental, el río Pánuco y la línea divisoria actual entre nuestro Estado y Nuevo León, señalaron los límites de la acción conquistadora. Tamaulipas fue "el vacío del noreste" hasta el tiempo de Escandón, poniéndose aquí de relieve los últimos esfuerzos colonizadores de España en América frente a la expansión anglo-sajona que se extendía ambiciosamente hacia el sur, subsistiendo Tamaulipas en la actualidad como frontera entre dos mundos: el nuestro y el del país vecino del norte.

No sólo las fronteras terrestres han determinado nuestro destino fortaleciendo el carácter del tamaulipeco y forjando su estilo de vida. El litoral del golfo, la costa del Seno Mexicano, es parte de la vida histórica de la entidad. Los ataques piratas a Tampico, el reconocimiento del litoral por los navegantes españoles, el desembarco de la fuerza expedicionaria de Mina, la llegada de Iturbide y la invasión de Barradas son hechos ligados al pasado de Tamaulipas. El litoral, frontera del territorio frente al océano, entrada para el navegante, acuña también evidentemente la manera de ser de un pueblo. Por

ello la crónica de Soto la Marina reviste gran importancia en la historia de Tamaulipas.

Salvo las obras de Saldívar, Meade y Ciro R. de la Garza, que han logrado últimamente mantener el interés histórico por nuestro estado, en términos generales podemos afirmar que los más importantes estudios sobre Tamaulipas se desconocen. La crónica de Santa María, el diario de Simón del Hierro, la documentación de Escandón, la historia de Prieto y el diccionario de Torrea sólo son conocidos por los eruditos. La historia de Lejarza sobre la conquista espiritual de Nuevo Santander, el estudio de Hill sobre la colonización, las obras de Montes de Oca y la monografía de Eguilaz sobre los indios del noreste son apenas conocidos por un círculo reducido de especialistas e investigadores. Evidente es que nuestra historia requiere divulgación.

En el apéndice se transcriben tres artículos del señor licenciado Ciro R. de la Garza relacionados con el pasado de Padilla, cuyo contenido reviste un interés especial para la historia del estado.

La construcción de la Presa de las Adjuntas recientemente iniciada y la próxima desaparición del pueblo de Padilla bajo las aguas del vaso de la presa, actualizan el pasado de esta villa tamaulipeca que fue capital de nuestro estado en tiempos de coyuntura histórica. Los relatos sobre Soto la Marina complementan la crónica de Padilla.

Propósito fundamental de esta edición es interesar a la juventud universitaria en aspectos importantes del pasado histórico de Tamaulipas.

SEGUNDA EDICIÓN

La aceptación de esta obra sugirió al autor imprimir una segunda edición. Se corrigieron errores y se agregó un capítulo sobre Nueva Padilla y las presas, habiéndose incluido una referencia bibliográfica.

PADILLA Y LAS ADJUNTAS

I. La fundación

José de Escandón, ilustre colonizador del Nuevo Santander, fundó la villa de Padilla en la margen derecha del río de la Purificación, el seis de enero de 1749. Fue ésta la tercera fundación del primer plan de la campaña colonizadora del Conde de Sierra Gorda en Tamaulipas, habiéndose poblado con la advocación de San Antonio de Padua, por lo que durante la época de la colonia se conoció la villa como San Antonio de Padilla. Se designó la población en honor del nombre de doña María de Padilla, esposa del virrey, Conde de Revillagigedo, quien también llevaba ese apellido, pues llamábase Juan Vicente de Güemes, Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo. El nombre del virrey, como dice el historiador tamaulipeco Gabriel Saldívar, "quedó espolvoreado en Tamaulipas".

Se fundó la villa con misión anexa para indígenas, llamándose a esta Guarnizó como el lugar del mismo nombre de la provincia de Santander en España. Se proyectó la misión con la advocación de nuestra Señora de los Dolores y aún cuando propiamente no se fundó, porque los indios no permitieron que se les congregara allí, se le asignaron a dicha misión tierras precisamente en el paraje llamado Cañada de las Adjuntas, Boca o Cañón de la Iglesia, lugar en que se levanta la cortina de la gran presa actualmente en construcción. Se designó para la misión al padre Márquez, predicador franciscano del Colegio de Guadalupe, Zacatecas.

En el primer reconocimiento del Seno Mexicano que llevó a ca-

bo Escandón en 1747, propuso con firmeza la población de la Villa de Padilla, como la quinta fundación, expresando lo siguiente: "Hay entre ellos (los ríos Purificación y Santa Engracia) un espaciosísimo Valle, de admirables tierras para siembras y pastos, abundancia de pescado, piedra y madera y facilidad de hacer sacas de agua para riego de los expresados ríos, en cuyo paraje juzgo muy conveniente una población". "Está situada en el más bello y fértil territorio, al margen de un buen río con cuyas aguas se puede regar todo él..."

Fray Simón del Hierro, cronista franciscano y venerado sacerdote, también vino al Nuevo Santander procedente del Colegio Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe en Zacatecas, revelándose en su Diario interesantes datos para nuestra historia. Expresó lo siguiente: "El día once caminamos como para el sur, siempre en demanda del Río de las Adjuntas el que se había pasado poco después de San Antonio de Padilla, a la orilla de éste sobre dicho río está la población; el río es muy caudaloso, y se llama de las Adjuntas porque lleva ya el río de San Antonio de los Llanos, el de la Purificación y el Santa Engracia; todo el camino llano con alguna lomería, muchos piélagos y charcos de agua. El pasto muy crecido, pocos montes y éstos no en el camino, de suerte que casi se registra con todas partes toda la tierra..." El abnegado fraile recorrió la región del 7 al 11 de enero de 1749, apenas unas horas después de haberse fundado la Villa. Fue en Padilla donde Fray José Soto y los Padres Villar y García se incorporaron al colonizador José de Escandón.

El Padre del Hierro, originario de Zacatecas, fue guardián y comisario de misiones, por lo que estuvo presente en casi todas las fundaciones de Nuevo Santander, como acompañante de Escandón, pero su residencia y fundación principal estaban en la Villa de Nuestra Señora de Loreto de Burgos, donde radicó de 1750 a 1757 teniendo a su cargo la misión de San Judas Tadeo de Cueto.

San Antonio de Padilla se fundó con cuarenta y un pobladores, cada cual con su familia, proviniendo los más de ellos del Río Blanco, algunos de Linares y del Valle del Pílon y otros de San Antonio

de los Llanos, actualmente Hidalgo, Tamaulipas, dedicándose sus fundadores a la ganadería, la agricultura y la pesca.

Los indios que habitaban en el área de Padilla y las Adjuntas eran de las naciones Mezquite y de Toro y tenían sus refugios en la cañada de la Boca de la Iglesia. La tribu de Antonio Mezquite era de las más numerosas entre las que habitaban en las Sierras de Tamaulipas la nación de Toro se le conocía con el nombre del jefe o cacique de ese grupo indígena; también frecuentaban Padilla los indios de Antonio Mulato. El cacique Toro tenía mala fama entre los españoles por su ferocidad e hipocresía y fue muerto en una refriega el mismo año de la fundación de Padilla. Tanto los indios Mezquites como los de Toro pertenecían al importante grupo lingüístico de los Comecrudos, caracterizándose por su hostilidad a los pobladores españoles durante los primeros años de la colonización, razón por la que no pudieron ser congregados en la frustrada misión de Guarnizó. A esta misión equivocadamente la han llamado algunos historiadores con los nombres de Carrizo y Guarnición.

Las adjuntas de los ríos forman una cañada que ha llamado la atención de viajeros e investigadores. En el paraje de las Adjuntas, está la llamada Boca de la Iglesia, y a partir de la confluencia de los ríos la corriente toma el nombre de Río Soto la Marina, conocido en las más antiguas cartas geográficas como Río de las Palmas. El teniente coronel, ingeniero y cartógrafo español don Agustín López de la Cámara Alta en su novena inspección del territorio de Nuevo Santander dijo: "Esta población tiene una espaciosa y frondosa vega, que corre a lo largo de los ríos Purificación, Pilón y Santa Engracia, que se unen a distancia de tres leguas, que forman la loma que ciñe y junta las dos Tamaulipas, llamada la Iglesia, derivado este nombre de que cuando los indios gentiles y apóstatas cometen hostilidades y salen los pobladores a buscarlos y los ven, se introducen en la boca de las las adjuntas, dicen que están en la Iglesia, por lo espeso del bosque y ser imposible seguirlos a caballo ni a pie."

El río Blanco, corriente troncal en la que origina sus fuentes el río Purificación, nace en la Sierra Madre Oriental en el estado de Nuevo León, habiendo sido descubierto por el padre Lorenzo Can-

tú, de Matehuala, el año de 1626. En las inmediaciones del nacimiento de este río se fundaron los poblados llamados San José de Río Blanco y Santa María.

El río de la Purificación lleva este nombre por haberse tomado posesión de su cuenca el 2 de febrero de 1666 por el capitán Fernando Sánchez de Zamora y los Padres Juan Caballero y José de San Gabriel, día en que se festeja la Purificación de la Virgen.

El río de Santa Engracia tiene esta designación por haber dicho Misa en sus orillas por primera vez el Padre Juan Caballero el 15 de abril de 1667, día que corresponde a esa celebración religiosa. Muy probablemente el arroyo de Caballero lleve este nombre en honor del citado padre.

El arroyo de Caballero y el río San Marcos, que pasa por Ciudad Victoria, son afluentes del de Santa Engracia y a partir de la confluencia del San Marcos toma el río de Santa Engracia el nombre de Corona hasta unirse al Purificación en las Adjuntas para formar la corriente del Soto la Marina.

Transcribimos en esta noticia la descripción, que en estilo hiperbólico sobre la región de la Boca de la Iglesia y de la confluencia de los ríos hizo el cronista Fray Vicente de Santa María en su Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander: "El sobredicho de Santa Engracia es otro útil y con triplicado caudal, que trayendo su origen de la sierra y engrosándose con los anteriores, lleva su corriente hasta juntarse con el Purificación en la entrada de la cañada de la Iglesia. Las aguas de este río son las más cristalinas, sanas y hermosas que hay en todos estos países y a poca distancia de su confluente con el sobredicho de Purificación se mezcla con el llamado Pílon, que viene de la sierra de Tamaulipas occidental, aumentando con los del Baratillo y de San Carlos, que son también vertientes de la misma sierra, de manera que el río Purificación con multiplicado caudal, pierde su nombre en el paso de la Iglesia, de quien lo recibe hasta de Santander como se dijo. Esta cañada o paso de la Iglesia es uno de los objetos expectables que se presentan en la colonia y a cualquier viajero debería obligar a hacer altos, para descubrirla y detallarla con individualidad. Dos sierras elevadas a los costados del

Norte y Sur, que se abren dejando el paso franco tendido y bastante a un río caudaloso; infinitos vegetales de todas especies que floridos y amenos en toda estación y pertrechados, digámoslo así, de espinos y abrojos, visten con la más hermosa variedad a aquellas tierras laterales; innumerables animales, aves, cuadrúpedos y reptiles que, libres en la mayor parte, de la esclavitud del hombre, sueltan la rienda a todas sus aptitudes; y en una palabra, la mezcla y conjunto todo de producciones placenteras y horribles, agradables y espantosas, que de un golpe y por un dilatado espacio se presentan a la admiración de los sentidos; no hay duda que a cualquier observador obligaría al respeto que se merecen la naturaleza y su artífice y reconocer, si puede, uno por uno, sus arcanos. En este tránsito pierde su nombre, como dije, el río Purificación y con el de la Iglesia recibe, a no muy larga distancia; al de Palmas y el de Cabras, no lejos de su embocadura”.

Agregamos para finalizar que la administración pública y religiosa de Padilla fue la más onerosa de todas las villas de Nuevo Santander durante los primeros años de la colonia, a pesar que no tenía indios congregados ni contaba con el mayor número de habitantes, dato que nos hace pensar que la pacificación exigió mayores gastos y esfuerzos que en otras localidades. Esta opinión se refuerza con el hecho de que la villa tenía más soldados asignados que las demás poblaciones, contando con dos oficiales que eran un capitán y un teniente al mando de 18 hombres de tropa.

A partir de 1783 las tropas veteranas que dependían de la Segunda compañía Volante de Nuevo Santander y que hacían servicio en la región tuvieron su sede en Padilla ascendiendo la tropa a 75 hombres.

II. Los hechos dramáticos

Hay lugares que se ligan a la historia de los pueblos. Padilla de Tamaulipas, cabecera del Municipio de su nombre, se vinculó estrecha y dramáticamente a nuestra historia nacional durante el año de

GOBERNACION
DEL
ESTADO LIBRE
DE LAS
TAMAULIPAS.

CIRCULAR.

Infantes

El Gobernador del Estado, nombrado interinamente por el Congreso Constituyente á todos los que las presentes vieren y entendieren, SABED—Qué el mismo Congreso ha decretado lo que sigue.

N. 1. El Congreso Constituyente del Estado Libre Independiente y Soberano de las Tamaulipas elegido conforme á la ley de su institucion, y á la Acta Constitutiva de la Federacion declara y decreta lo siguiente.

1. Estar legitimamente instalado y en actitud de ejercer sus funciones.

2. Qué á consecuencia se dará por extinguida la Diputacion Provincial, que cesará en sus funciones.

3. Los Diputados son inviolables por sus opiniones y dictámenes politicos, y en razon de las causas criminales que contra ellos se intenten serán juzgados por el tribunal que de su mismo seno nombre este Congreso, y en la forma que el mismo Congreso prescriba.

4. La facultad Legislativa reside en el Congreso.

5. Los ayuntamientos y demas autoridades así civiles, como militares y eclesiasticas ejercerán como hasta aqui sus funciones con arreglo á las leyes vigentes.

6. Las instancias y recursos que segun las leyes debian hacerse á la audiencia territorial, se haran al tribunal ó tribunales que designe el Congreso.

7. El actual Gefe Politico continuará interinamente y mientras el Congreso resuelve, en el ejercicio del poder ejecutivo con el titulo de Gobernador, y sus facultades en el Estado, serán las ordinarias que el Supremo Poder Ejecutivo ejerce en la federacion, á menos que se opongan al sistema adoptado y al bien y derechos del Estado mismo.

8. El Congreso formará la Constitucion del Estado: organizara el Gobierno interior: dictara las leyes que exija el mayor bien y felicidad del Estado; y establecera lo conveniente sobre hacienda publica.

Este decreto se comunicará al Gefe Politico, para que lo haga imprimir, publicar y circular cuidando de su observancia.—Dado en Padilla, á 9 de Julio de 1824.—*José Antonio Gutierrez de Lara*, Presidente—*José Ygnacio Gil*, Diputado Secretario—*José Feliciano Ortiz*, Diputado Secretario.

Por tanto mando á todas las autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas de cualquiera clase y dignidad que guarden y hagan guardar cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes.

Dado en Padilla á 10 de Julio de 1824—4º, 3º y 2º.

JUAN FRANCISCO GUTIERREZ.

1824 que fue definitivo en el destino de México. Este año señala el triunfo del federalismo republicano con la promulgación del Acta Constitutiva de la Federación y de la Constitución, textos que se expidieron respectivamente el 31 de enero y el 4 de octubre de la misma anualidad.

La organización derivada del Acta Constitutiva de la Federación de 1824 se extendió vigorosamente a nuestra entidad, llamada entonces oficialmente Estado de las Tamaulipas, por las dos sierras que cruzan su territorio central: la vieja, baja u oriental y la alta, moza u occidental, conocida actualmente como de San Carlos.

Con base en el Acta Constitutiva de la Federación se procedió a la elección de diputados para integrar el Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas y se determinó cambiar la capital del Estado, que radicaba en Aguayo, hoy Ciudad Victoria, a Padilla, estableciéndose en esta villa a partir del día 5 de julio de 1824 donde permaneció hasta fines de enero de 1825. En Padilla se instaló el referido Primer Congreso Constituyente del Estado el 9 de julio del propio año de 1824 por virtud del Decreto número 1, disponiéndose en el mismo la disolución de la Diputación Provincial de Tamaulipas, cuya composición y funciones, derivados de la Constitución Española de 1812, conocida como Constitución de Cádiz, correspondían a la organización pública del país, antes del predominio de las ideas federalistas.

Padilla fue la primera capital de Tamaulipas ya organizado como estado de la República Federal y fue también la primera sede de la legislatura local. El primer presidente del Congreso Constituyente fue el Bachiller José Antonio Gutiérrez de Lara, ilustrado presbítero que era amigo personal de Iturbide.

El decreto de instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado fue sancionado por Juan Francisco Gutiérrez como jefe político estatal con el nuevo título de gobernador interino, el 9 de julio de 1824. Al siguiente día de la instalación, el congreso designó gobernador de Tamaulipas al coronel insurgente José Bernardo Gutiérrez de Lara, quien no tomó posesión de su cargo hasta el 19 del mismo mes de julio de 1824. El coronel Gutiérrez de Lara, origina-

rio de Revilla, después llamada Ciudad Guerrero, Tamaulipas, era a la vez diputado suplente del Congreso Constituyente local y hermano del Bachiller José Antonio, siendo éste quien presidió la legislatura en su primer período de funciones y por lo mismo en las sesiones en que se resolvió la situación de Iturbide.

La iniciación de las actividades gubernamentales en Padilla fue hondamente dramática. El día 9 de julio se instaló el Congreso Constituyente y el 18 se rompió la tranquilidad de la villa (que en este tiempo tenía una población de tres mil habitantes), al conocerse la sensacional noticia del arribo de Agustín de Iturbide a tierras de Tamaulipas. El ex emperador desembarcó en la Barra de Soto la Marina el 15 de julio del propio año de 1824, fue aprehendido por el comandante Felipe de la Garza, liberado por el mismo militar y reaprehendido el 19 en la madrugada en las inmediaciones de Padilla, tras una serie de incidentes y situaciones equívocas. Felipe de la Garza debía la vida a Iturbide por lo que su actuación fue sumamente comprometida y difícil.

El congreso local, a quien extrañamente sometió el caso Felipe de la Garza, resolvió en su sesión del día 18 en el sentido de aplicar el decreto de proscripción, expedido por el Gobierno Federal privativamente para Iturbide, ordenando su ejecución, habiendo intervenido activamente en la sesión, como diputado suplente en funciones de propietario, el gobernador José Bernardo Gutiérrez de Lara, quien el día 18 no se había hecho cargo aún del puesto ejecutivo. El 18 actuó como diputado y el 19 como gobernador, habiendo sido enérgicas y decisivas sus dos intervenciones.

Felipe de la Garza se encargó del fusilamiento y el mismo día 19 a las seis de la tarde se ejecutó al Héroe de Iguala en la plaza de Padilla. La muerte de Iturbide y el decreto que lo proscribió han sido materia de controversia histórica, existiendo una amplia bibliografía sobre este lamentable hecho y las circunstancias que lo rodearon.

Durante el agitado lapso que Padilla fue capital del estado se editó allí el primer periódico oficial de la entidad que se tituló Termómetro Político del Estado de Tamaulipas, publicación en la que

se dio a conocer el caso de la ejecución de Iturbide en un manifiesto expedido por la legislatura. La sede de los poderes estatales permaneció en Padilla hasta el 29 de enero de 1825, que se dispuso su traslado nuevamente a Aguayo, declarada oficialmente y en definitiva capital de Tamaulipas el 20 de abril del mismo año, con el nombre de Ciudad Victoria. Durante los años anteriores fueron capital del estado, en distintos períodos, Santander hoy Jiménez, San Carlos, Soto la Marina, Padilla y la propia Villa de Aguayo. El Congreso Constituyente expidió en Ciudad Victoria la primera Constitución del Estado el seis de mayo de 1825, siendo presidente del mismo José Ignacio Gil y gobernador Enrique Camilo Suárez.

Algún tiempo después, el 2 de julio de 1832, la pequeña villa de Padilla se conmovió intensamente y fue de nuevo marco de drama histórico cuando el general de división Manuel Mier y Terán, distinguido patriota de brillante hoja de servicio, se suicidó con su propia espada frente a la humilde iglesia de la villa, a inmediaciones del salón donde la legislatura condenó a Iturbide. El general había desempeñado el cargo de ministro de guerra cuando se fusiló al ex emperador. Mier y Terán, al decir del escritor Manuel Payno, expresó a su secretario gran decepción y mostró desesperación ante la posibilidad de perder Texas por las circunstancias políticas y militares adversas que privaban en nuestro país. Sensible y proféticamente vio venir el triste porvenir de entonces por el conocimiento personal que tenía de la situación de Texas, cuyo territorio conoció y planificó en una carta geográfica notable, siendo digno de recordarse que también trazó un magnífico mapa de Tamaulipas. Mier y Terán, momentos antes de su espectacular suicidio, refiriéndose a los políticos de la capital de país, dijo: "Los hombres por allá tienen bastante en que entretenerse con sus intrigas y su ambición".

Después de estos acontecimientos trágicos Padilla volvió a su vida ordinaria de pueblo pequeño y modesto hasta nuestros días, en que la construcción de la gran Presa de las Adjuntas ha determinado la necesidad de trasladar la villa a otro lugar, por quedar enclavada su ubicación actual dentro de la zona que constituirá el vaso de la presa. En el año de 1960 la población de la Villa de Padilla fue de

2,898 habitantes. El censo de 1970 proporcionó los siguientes datos de población: 4,493 (cuatro mil cuatrocientos noventa y tres) para la villa antes de iniciarse su despoblación y 13,620 (trece mil seiscientos veinte) para el municipio.

Las aguas broncas de los ríos tamaulipecos cubrirán el cálido escenario de los dramas históricos narrados.

III. Datos adicionales

Durante el mes de mayo del año de 1969 don Ciro R. de la Garza, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Tamaulipas, publicó en "El Diario de Ciudad Victoria" tres artículos titulados "La Villa de Padilla" que contienen datos y comentarios de especial interés, en los que hace referencia expresa a dos artículos míos que aparecieron un poco antes en el mismo periódico, llamados "Padilla y las Adjuntas". He creído necesario complementar las publicaciones mencionadas con algunos datos y referencias, con el fin de contribuir a la divulgación de noticias históricas sobre esta villa tamaulipeca que contempla su próxima desaparición bajo las aguas de la presa "Las Adjuntas", actualmente en construcción. En el apéndice de esta obra, con autorización de su autor, se transcriben los tres artículos del licenciado de la Garza.

De acuerdo con el primer plano de la villa se proyectó su plaza principal dándole 124 varas mexicanas por cada lado, incluyéndose en esta medida 12 varas correspondientes al ancho de cada una de las calles laterales. Se destinó según el propio plano, para convento e iglesia la manzana ubicada al oriente de la plaza. El convento no se hizo y la iglesia se edificó en lugar distinto del asignado, en la parte noreste de la manzana que se localiza al poniente de la plaza, siendo la construcción sumamente modesta y de reducida dimensión.

La disposición del espacio para la plaza, manzanas adyacentes y solares dentro de ellas, correspondió a la traza señalada por Escandón para casi todas las villas de Nuevo Santander en su planificación magistral de colonización.

En el año de 1810, gobernando la provincia Manuel de Iturbe e Iraeta se construyó frente a la plaza de Padilla, en la manzana localizada al oriente, un cuartel destinado para la Segunda Compañía Volante del Nuevo Santander, corporación cuyo capitán lo era en ese tiempo Joaquín Vidal de Lorca, hombre de las confianzas de Iturbide y quien cubría interinamente la gubernatura durante las ausencias de don Manuel. Desde el año de 1783 se encontraban acantonadas en Nuevo Santander tres compañías volantes de tropas veteranas con un efectivo de setenta y cinco hombres cada una, incluyendo oficiales.

Dirigió Iturbe la colonia como gobernador de 1804 a 1811, habiéndose enfrentado a los primeros levantamientos de la guerra de Independencia. En el año de 1807, Lucas Alamán, entonces un joven de 15 años, viajó por Nuevo Santander, visitó la villa de Aguayo y permaneció en San Carlos, invitado por Iturbe que estaba casado con María de la Luz Alamán de Iturbe, hermana del ilustre historiador. Alamán regresó a su tierra, Guanajuato, en 1808 con motivo de la muerte de su padre.

La fábrica del cuartel conserva actualmente su arquitectura original, salvo la disposición de las puertas. Inicialmente la fachada se integraba por una puerta central y dos ventanas, estando la puerta rematada con un frontón de tipo aguzado y entrecortado, sobresaliendo al techo, tal como se ve actualmente. Las ventanas eran de tipo rectangular, alargadas verticalmente y remataban cada una de ellas con un pequeño frontón en la parte superior y otro en la inferior, adornado el de arriba con una pequeña semiesfera. Sencillas rejas protegían estas ventanas. El viejo cuartel se destina actualmente para la Presidencia Municipal, habiendo sido suprimidas las ventanas y substituidas por dos puertas a cada lado del portón central.

El edificio a que aludimos representa un especial interés para nuestra historia porque en una de sus salas se instaló la Primera Legislatura de Tamaulipas, al instituirse la entidad como estado federal, conociéndosele en esa época como "Casa de Gobierno". Sugiero atentamente a nuestro actual Gobierno que se haga una maqueta de esta modesta fábrica de las postrimerías de la colonia y que se con-

serve en el recinto del H. Congreso del Estado o en el Museo de Ciudad Victoria.

¿Dónde se reunió la legislatura para tratar el caso Iturbide? Esta cuestión ha sido controvertida por nuestros historiadores, pues mientras unos afirman que la sesión en que se resolvió la ejecución se verificó en el edificio mencionado, otros aseguran que fue en una casa particular frente a la plaza y el doctor José Eleuterio González (Gonzalitos), ilustre profesional e historiador de Nuevo León, afirmó que el cadáver de Iturbide fue depositado “en el mismo lugar que servía de salón de sesiones y de iglesia”. Ante la duda planteada, atendiendo que no fue una sola sesión en la que se resolvió el destino de Iturbide, tomando en consideración los datos que proporcionan Toribio de la Torre y coautores en su *Historia General de Tamaulipas* y atendiendo además la articulación, perceptiblemente lógica, de dichos datos con el hecho histórico que se apunta, expreso lo siguiente: La primera Legislatura de Tamaulipas se ocupó de la discutida cuestión del arribo y destino de Iturbide en cuatro sesiones que se verificaron una el día 18 y tres el 19 de julio de 1824, siendo en la del 18 cuando se decidió la ejecución. En la primera sesión del día 19 se ratificó la decisión del día anterior, al darse cuenta de un oficio que envió Iturbide la madrugada del mismo y se ratificó nuevamente en la segunda del 19, cuando se llamó a Felipe de la Garza a declarar, después de lo cual, según el texto del acta, “hubo una larga discusión entre los ciudadanos diputados sobre si se ejecutaba la ley, y se resolvió que se ejecutase. . .” En esta sesión hubo posibilidad de reconsiderar la resolución del día diez y ocho puesto que se volvió a tratar el caso en lo substancial. Por último, durante el curso de la sesión tercera del mismo día 19, se dio cuenta con la instancia final de Iturbide relacionada con el tiempo de la ejecución y por la que solicitaba se le permitiese oír misa y comulgar, respecto a la cual se dispuso: “se diga al general de la Garza la petición, y que obre según las facultades que se le han dado. . .”

Ahora bien, Iturbide estuvo preso en la Casa de Gobierno, o sea en el antiguo cuartel, hasta después de la primera y antes de la segunda sesión del 19, ya que lo condujo preso Felipe de la Garza a me-

dia mañana de dicho día, recluyéndolo en ese edificio antes de verificarse la segunda sesión. La legislatura, a partir de la segunda sesión del 19, en la que se contempló la posibilidad de reconsiderar el acuerdo sobre la ejecución, se reunió en la casa de terrado de doña María de Alba que se localizaba en contra esquina de la plaza al suroeste de la misma, tal como la afirma De la Torre y coautores. En dicha casa se celebraron las últimas dos juntas del 19, por razón de que estando preso Iturbide en una de las estancias de la Casa de Gobierno, sobre lo que no hay dudas, se trató de evitar que el reo escuchara las deliberaciones y que pudieran presentarse complicaciones. La duda histórica ha surgido por razón de que en las actas de las sesiones no consta el lugar donde se llevaron a efecto; además, por motivo de que algunos autores han venido sosteniendo erróneamente que fue una sola sesión en la que trató el caso, siendo que fueron cuatro y por que es un hecho histórico indisputable que en la segunda sesión del 19 se volvieron a ocupar los diputados del fondo del asunto, no obstante que ya lo habían resuelto el día 18. Teniendo en cuenta la gravedad del caso y las razones que pesaban para que la legislatura tomase acuerdos dentro de un ambiente adecuado para la deliberación, no tengo dudas sobre la decisión de sesionar en lugar distinto al de la reclusión de Iturbide, menos aún cuando un historiador como De la Torre, apenas veinte años después del hecho, proporcionó el nombre de la dueña de la modesta casa que se convirtió en recinto oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas para tratar los eventos referidos.

LA PRESA Y NUEVA PADILLA

I. Realización del proyecto

El propósito fundamental del importante proyecto de la presa de las Adjuntas llamada oficialmente Vicente Guerrero consiste en contener y controlar las aguas de los ríos Corona, Purificación y Pi-lón que al unirse en el lugar llamado Las Adjuntas se llama río So-to la Marina formando la presa mediante la construcción de una cortina precisamente en dicho lugar, conducir aguas de dicha presa utilizando el cauce natural del río Soto la Marina hacia la presa derivadora de las Alazanas y de allí a través de un túnel distribuir las aguas para beneficiar con irrigación una superficie de cuarenta y dos mil hectáreas.

El área de embalse de la presa de las Adjuntas es de cuatrocientos noventa kilómetros cuadrados (49,000) hectáreas afectando terrenos de los municipios de Padilla, Guémez y Casas de la zona cen-tral de Tamaulipas y el costo total de las obras excede de mil mi-liones de pesos incluyendo caminos y el nuevo pueblo de Padilla.

Las cuarenta y dos mil hectáreas beneficiadas se distribuirán entre ejidatarios y pequeños propietarios señalándose límites máxi-mos de apropiación para evitar la concentración latifundista. De esta superficie beneficiada diez mil hectáreas se destinarán a cultivos bianuales y el resto a cultivos anuales, pastos y a frutales.

La realización de la zona de riego de las presas mencionadas es la primera etapa del Plan Hidráulico del Golfo de México que de llevarse a cabo redistribuirá las aguas de los ríos de Tamaulipas que

forman el río Tamesí y las del río Pánuco mediante la construcción de otra presa en el municipio de Llera y una más en el curso inferior del Pánuco, integrando un sistema que permite conducir recursos hidráulicos excedentes a la zona norte de Tamaulipas que es altamente productiva y cuyos distritos de riego requieren mayores volúmenes de agua.

La inversión en la realización del proyecto se realizó con fondos del gobierno federal y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Las finalidades de la obra de construcción de la presa derivadora de "Las Adjuntas" denominada oficialmente "La Patria es Primero" son elevar el nivel del agua proveniente de la Presa Las Adjuntas y controlar en su obra de toma el gasto que deba ser enviado al Distrito de Riego "Soto la Marina", mediante derivación a través del túnel de conducción que tiene una longitud de cuatro mil ciento cincuenta metros lineales, con un revestimiento de concreto de cuarenta y seis mil metros cúbicos. Los datos sobre la primera etapa del proyecto de esta obra de riego son los siguientes. Gastos de la toma: Cuarenta y tres metros cúbicos por segundo; gasto máximo del vertedor: Cinco mil metros cúbicos por segundo; elevación de la corona: Ciento dos metros setenta centímetros; gastos del desarenador: Doscientos cuarenta y cinco metros cúbicos por segundo; longitud de la cresta del vertedor: Ciento setenta y nueve metros; elevación de la cresta del vertedor: Noventa y cinco metros; carga sobre el vertedor: Cinco metros setenta centímetros; elevación del umbral de la toma: Ochenta y nueve metros cuarenta centímetros; elevación máximo del nivel de las aguas: Cien metros setenta centímetros. La superficie del riego que será beneficiada en esa primera etapa será de cuarenta y dos mil hectáreas que se localizan principalmente en la margen izquierda del río Soto la Marina, con ubicación en los municipios de Abasolo, Soto la Marina y Jiménez localizándose entre las villas de Abasolo y Soto la Marina alrededor del Cerrito del Aire.

El funcionamiento completo del distrito de riego se iniciará al integrarse el volumen previsto para la Presa de las Adjuntas lo que se espera para la temporada de lluvias del año de mil novecien-

tos setenta y tres, salvo que durante mil novecientos setenta y dos los ríos recogan fuertes avenidas con motivo de ciclones o temporales.

La obras de dichas presas se inauguraron oficialmente por el presidente Luis Echeverría Álvarez el día 27 de septiembre de 1971.

Los beneficios económicos y sociales para la zona central del estado de Tamaulipas que está originando la creación del distrito de riego indicado presentan una gran importancia para el futuro. previniéndose un incremento de población y mejoramiento en el ingreso de las personas.

II. Nueva villa de Padilla

Con motivo de la terminación de las obras de la presa de las Adjuntas denominada oficialmente Presa Vicente Guerrero, se inundará la villa de Padilla por lo que el gobierno del Estado mediante el decreto número 255 expedido por el H. Congreso del Estado, determinó el traslado de la población a la nueva villa de Padilla que se localiza a 98 grados 37 minutos longitud occidental y 24 grados tres minutos longitud norte dentro de las siguientes colindancias: Al Norte con derecho de vía de la carretera Barretal Padilla; al Sur con la zona federal del río Purificación; al oriente con derecho de vía del nuevo trazo de la carretera Victoria Matamoros y al Oeste con la ampliación del ejido Cinco de Mayo. Este decreto se publicó en el Periódico Oficial correspondiente al 27 de octubre de 1971, fue expedido el 21 y promulgado el 23 del mismo mes, entrando en vigor el día de su publicación.

En el año de 1970, el 17 de septiembre se dio el último "grito de Independencia" en la vieja Padilla, habiendo asistido a esta ceremonia el gobernador del estado señor Ravizé y diversas personalidades de la capital del estado.

La evacuación de la vieja población se inició en los primeros meses de 1971 y actualmente (noviembre del mismo año) solo unas cuantas familias permanecen en la villa, pues la inundación todavía

no alcanza el caserío, pero la desmantelación de la vieja población es casi total.

La cortina de la presa se cerró en enero de 1971, incrementándose el nivel del vaso por las fuertes lluvias que cayeron en la región durante los meses de septiembre y octubre del mismo año.

La prensa nacional ha mostrado interés por la construcción de la presa y la inundación de la vieja villa, habiéndose dedicado comentarios, artículos y entrevistas al acontecimiento. Excélsior publicó en primera plana de primera sección en su edición del siete de abril de 1970, bajo el título "El progreso ahogará a la historia Padilla", un reporte de Enrique Loubet Jr. que contiene interesantes comentarios al respecto y entrevistas con el sacerdote del lugar y un ingeniero de Recursos Hidráulicos, con gentes de la villa y con el autor de esta obra.

Nueva villa de Padilla se erigió con doscientos setenta casas de dos tipos (dos y tres recámaras) con servicios de agua, alcantarillado, plaza, centro cívico y calles, con la ubicación que antes se ha dicho, al lado izquierdo del nuevo trazo de la carretera Victoria-Matamoros que se hizo con motivo de la construcción de las obras de la presa. La villa está ubicada a inmediaciones del río Purificación en un lugar plano. La nueva población se erigió desafortunadamente sin tener en consideración las normas más elementales sobre planificación moderna en lo que concierne a áreas verdes, amplitud de espacios en la zona de habitaciones y estética arquitectónica, pues dá la impresión el nuevo pueblo de un campamento provisional. Así mismo se nota en esta población a la simple vista el error frecuente de que somos víctimas en la provincia, consistente en que los planes de construcción de viviendas y edificios públicos hechos en la capital de la república no están adaptados debidamente a las condiciones climatéricas regionales ni a las costumbres y usos de la población.

EL RIO Y LA BARRA DE SOTO LA MARINA

I. Antecedentes

Escandón planeó la colonización del territorio de la costa del Seno Mexicano según consta en la relación que firmó en Querétaro el 26 de octubre 1744 dirigida al virrey de Nueva España. Dentro de este el plan rector incluyó la fundación de la Villa ribereña que se llamó Soto la Marina, lugar que preservó su nombre al romperse la estructura política de la colonia y advenir la Independencia de México. Propuso el Conde de Sierra Gorda esta fundación como la décima cuarta dentro del magno proyecto, en razón de que en su barra “aun en el caso de que ésto no se halle competente fondo para navíos de guerra, siendo como es suficiente (a lo que puede conjeturar) para los de menos calibre, puede establecerse en él un comercio muy útil, no solo para las referidas poblaciones (las que proyectó fundar) sino también para las provincias de la Huasteca, San Luis Potosí, Nuevo Reyno de León, Coahuila y Texas. . .”

Pacificar a los indios y congregarlos para impartirles la fe cristiana, poblar con españoles las nuevas villas, reconocer el territorio, dominar la costa y las cuencas de los ríos para fines militares, sintetiza la idea original de Escandón, quien después la realizó en una campaña inteligente y eficaz. Soto la Marina formó parte importantísima del proyecto de colonización.

Para algunos autores el primer europeo que descubrió las costas de Tamaulipas fue Americo Vespucio en 1497 pues en la relación del primero de sus viajes y al referirse a la provincia que él llamó

Lariab, pretenden identificar esa provincia con la que después se llamó Nuevo Santander, pero la vaga referencia y la ausencia de datos concretos en la relación no autoriza a admitir que el navegante florentino haya descubierto nuestras costas tamaulipecas.

Antes de las campañas de Escandón el río de Soto la Marina fue conocido en las cartas geográficas como río las Palmas. Hernán Cortés, el conquistador de Nueva España, refiriéndose a la zona del río citado, en su quinta carta de relación dijo: "También tengo enhilado, y ya hasta parte de gente allegada, para ir a poblar el río de Palmas, que es en la costa del norte abajo del de Pánuco, hacia la Florida, porque tengo información que es muy buena tierra y es puerto; no creo que menos allí Dios Nuestro Señor y vuestra majestad serán servidos que en todas las otras partes, porque yo tengo muy gran nueva de aquella tierra".

Evidente es que Cortés se interesó en colonizar las costas del Seno Mexicano (*Sinus Mexicanus*, según las cartas geográficas con *teponimia* en latín), pero la pesada carga de la conquista y la belicosidad de las tribus locales impidieron extender la acción propuesta en forma efectiva al área que actualmente es Tamaulipas. La conquista se llevó a cabo con menos problemas donde se dominaron pueblos con estructuras políticas avanzadas como los aztecas, los mayas y los tlaxcaltecas; dificultándose en extremo frente a las múltiples tribus tamaulipecas que no se sometieron y formaron guerrillas de gran movilidad, sujetas a diversos caciques y distintas influencias, pero siempre en oposición a la acción colonizadora. Los cañones de la Sierra Madre y las amplias llanuras que se extienden hasta el golfo permitieron a los nativos defenderse en un continuo desplazamiento a base de dispersión y ocultamiento.

Durante la época de Cortés, Francisco de Garay, rico hacendado de Santo Domingo que poseía un ingenio azucarero y era regidor, obtuvo provisión como adelantado con carácter de gobernador del río de San Pedro y San Pablo en 1519 y envió una importante expedición de 240 soldados en tres navíos al río Pánuco al mando de Alonso Alvarez de Pineda, que por cierto no logró ningún propósito de colonización por haberse retirado debido a la oposición de Cortés. In-

tentó Garay poco después una segunda expedición con tres carabelas al mando del capitán Diego Camargo con 157 hombres, pero fracasó esta tentativa, pues la expedición fue asaltada y dispersa por los nativos huastecos en Xila, lo cual dio lugar en seguida a la recia y cruel conquista de la Huasteca por Cortés. A esta expedición de Camargo la auxilió Garay con una flota de socorro al mando de Miguel Diaz de Auz y de Ramírez que no logró evitar el fracaso apuntado.

Garay insistió en sus propósitos con la tenacidad propia de los recios conquistadores del siglo XVI y obtuvo en 1521 una cédula real para poblar a su costa las tierras que estuvieron dentro de los límites que había descubierto, sin afectar la gobernación de Cortés, tierras que en la cédula citada se les puso el nombre de Amichel. El adelantado armó su nueva expedición y en 1523 zarpó hacia las costas de México. Después de llegar a la región de Pánuco y encontrarla conquistada por Cortés, se dirigió a la barra del Río de las Palmas, hoy de Soto la Marina, a donde llegó el 25 de julio del mismo año. Ciertos historiadores norteamericanos afirman que Garay desembarcó en el Río Bravo, derivando este error de que algún mapa antiguo confunde al río de Palmas con el río Bravo, pero la confrontación de diversos mapas y documentos a los que después se harán mención no dejan duda de que el desembarco fue en el río Soto la Marina, llamado entonces de Palmas. Desembarcó el infortunado conquistador, decidiendo ir por tierra desde dicho río de las Palmas hasta el Pánuco, es decir, recorrer medio litoral de Tamaulipas y tomar posesión de las tierras exploradas a las que designó con el nombre iluso y grandilocuente de Victoria Garayana. El trayecto de la barra de las Palmas al Pánuco fue desastroso, pues la expedición tuvo que afrontar las dificultades y riesgos derivados de un ciclo de lluvias abundantes, posiblemente dentro de alguna influencia ciclónica según lo que se deduce de los relatos. La gente de Garay se dispersó, sus navíos fueron apresados por Cortés y el adelantado fue a México a entrevistarse con el conquistador de Nueva España a quien se había sometido. Algunos de los grupos dispersos fueron exterminados por los indios y otros se agregaron a las fuerzas

de Cortés. En diciembre de 1523 murió Garay en la capital de Nueva España.

Otra expedición desastrosa relacionada con el río de las Palmas fue la de una flota mercante de 20 barcos que con metales preciosos, procedentes de San Juan de Ulúa, Veracruz, se dirigía a España. Se abasteció de agua en Cuba y fue destrozada por un tremendo huracán en 1553 frente a la costa actual de Texas en la Isla Padre. De la flota sólo se salvaron dos embarcaciones, una que pudo regresar a Veracruz y la otra que tomó el rumbo de España con éxito. En los barcos iban cerca de mil personas y sólo se libraron del temporal las que iban a bordo de los navíos que escaparon y trescientos náufragos (hombres, mujeres y niños), quienes pudieron alcanzar el litoral en la costa que entonces se llamaba Florida Occidental y que comprendía la conocida Isla Padre, al norte del Río Bravo.

Los náufragos a que antes hicimos mención decidieron dirigirse hacia el sur, a Pánuco, por el litoral habiendo sufrido indecibles sufrimientos y ataques de los nativos. Estos hechos fueron relatados después por Fray Marcos de Mena, uno de los supervivientes del desafortunado grupo, al fraile Agustín Dávila Padilla quien escribió la crónica trágica en 1560. El relato revela el asedio constante, la muerte y la desesperación. Los ríos crecidos, seguramente por las aguas del mismo huracán tropical que llevó la expedición al naufragio y la falta de alimentos agudizaron el horror que vivieron esas pobres gentes asediadas continuamente por los indios hostiles.

Afirma la misma crónica que el río de las Palmas llevaba un gran volumen de agua y al arribar a su desembocadura los españoles fueron nuevamente atacados. Dice el patético relato: "Llegaron cansadísimos al río y más las flacas mujeres y los tiernos niños. Aprovechándose los indios de la ocasión, menudeando sus flechas en los que más cansadas podían lo menos huyélas. Mujeres y niños quedaban recogiendo las flechas en sus cuerpos, con extraño sentimiento de los que viendo la lástima no podían remediarla..." Agrega el texto original "cuando llegaron al río acabaron de morir todas las mujeres y niños, con grandes lástimas y lágrimas de los pobres españoles". Un puñado de españoles logró cruzar al río de Palmas en

la triste ocasión habiendo sido atacados inclementemente por los nativos a un lado y al otro del río. De ellos sólo se salvaron dos, como antes se ha dicho, habiendo llegado milagrosamente a Tampico Fray Marcos de Mena con gravísimas heridas.

Los indios de Tamaulipas seguían siendo dueños y señores de sus tierras y la conquista no podía extender aún su brazo colonizador al Seno Mexicano. Esta situación se prolongaría hasta mediados del siglo XVIII, cuando ya en Nueva España empezaban a nacer las generaciones que iniciaron la revolución de Independencia de 1810.

II. Los colonizadores neoloneses

Alonso de León, célebre capitán y cronista del Nuevo Reino de León, residente de la población vieja de Cadereyta, preparó una expedición hacia la barra del río las Palmas en 1653 y al mando de treinta hombres llevó a cabo su viaje partiendo de la villa de su vecindad.

Opina nuestro historiador Candelario Reyes, en relación a esta expedición que "es lógico suponer que tomó la ruta del sur pasando por el Valle del Pilón o hasta por San Cristóbal de Hualahuisis, para de allí coger rumbo a la costa llevando al propio Río de Purificación por eje". En la ruta encontraron indios dóciles, al decir de los exploradores, sin que se les hubiere hostilizado, probablemente por la rapidez de la incursión. El capitán de León, con anterioridad, había conducido con éxito una expedición a Tampico partiendo también de Cadereyta. Los neoloneses se empeñaban en asegurar una ruta hacia el Golfo de México con fines comerciales.

Del viaje del capitán de León a la desembocadura del río Las Palmas, cuyo camino tomó cuatro jornadas, no quedaron más que su mención sobre el reconocimiento de la costa (en veinte leguas de extensión) y la celebridad que les confirió a él y al gobernador de Nuevo León, Martín Zavala, esta breve expedición.

Transcurrió el siglo XVII sin que se obtuvieran avances en la colonización de Tamaulipas, desconociéndose por los españoles el

territorio, las cuencas de los ríos, las llanuras, el número de tribus y su población y la riqueza de una amplia región en la que los nativos continuaban su vida de cazadores recolectores.

Es tan patente el desconocimiento del solar tamaulipeco durante los dos primeros siglos de la vida colonial mexicana, que en la cartografía de la época aparece el río Nueces como afluente del Bravo y se confunde al río de las Palmas con el Nazas, considerándose a éste como corriente formadora de aquél, sobre lo que haremos después mención. El territorio tamaulipeco sólo fue conocido por aisladas excursiones y observaciones incompletas en el litoral, al grado que el Segundo Conde de Revillagigedo, en su informe sobre las Misiones de 1793, expresó que multitud de indios gentiles, antes de la colonización de Escandón "tenían sus aduares o rancherías en el trozo del Seno Mexicano nunca reconocido por los españoles, desde el río de Tampico hasta el paraje donde desemboca al mar el río Grande o Bravo del Norte".

Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva, los primeros descubridores del litoral mexicano del golfo, llegaron por la costa hasta el Pánuco; Hernán Cortés conquistó la parte central y sur de la Huasteca; Nuño de Guzmán extremó la acción conquistadora de los nativos del país huasteco con una crueldad brutal; pero en la zona comprendida al norte del río Pánuco se mantuvo el vacío sin colonización, salvo las acciones antes relatadas y la expedición del evangelizador Fray Andrés de Olmos hacia el norte en 1554. En este año trajo el Padre Olmos los indios Olivcs desde Florida Occidental, según los viejos cronistas; pero de acuerdo con los datos que proporciona la nueva historiografía es muy probable que los encontró y trajo de tierras inmediatas al norte del río de Palmas en territorio actual de Tamaulipas, hecho al que nos referiremos en futuro trabajo al ocuparnos de Tampico y de la fundación de Tamaholipa por el ilustre franciscano, quien propuso al emperador Carlos V en 1556 poblar el río de Palmas, el Bravo y el Missisipi llamado entonces por algunos cronistas Achusc. Olmos fue uno de los primeros franciscanos que vinieron a Nueva España donde arribó en 1528 con el obispo Zumárraga.

Los colonizadores de Nuevo León trataron de extender hacia la costa del Seno Mexicano la acción pacificadora y de reconocimiento en la segunda mitad del siglo XVI y durante el siglo XVII, preocupados por el peligroso vacío existente en la región noreste y por las incursiones hostiles de los nativos dentro de su territorio. El ingeniero Candelario Reyes en su interesante monografía titulada *Apuntes para la Historia de Tamaulipas*, revela, en estilo conciso y elegante, los esfuerzos de los neoloneses para comunicar a Monterrey con la Huasteca y realizar operaciones comerciales a través de una ruta cuyo trayecto ya había señalado Carbajal y de la Cueva. A Carbajal se le concedió en 1579, por Felipe II, el título de gobernador de un amplísimo territorio que comprendía íntegramente lo que es actualmente el estado de Tamaulipas. En la capitulación se estipuló que debería fundar puertos a lo largo de la costa, desde Tampico hasta la Gobernación de Florida. Luis de Carbajal y de la Cueva, colonizador de Nuevo León, fue nuestro primer gobernador, aún cuando su actuación en tierras de Tamaulipas tuvo mínima dimensión.

La fundación de la misión de San Bernardino y de la población de San Antonio de los Llanos en la cuenca de los ríos formadores del Soto la Marina constituyeron vigorosos intentos de colonización por los neoloneses en 1667 que se frustraron desafortunadamente con la destrucción de dichas fundaciones en 1690 durante la gran rebelión de los janambres, hecho que retrasó el proceso de pacificación.

La región de la desembocadura del río las Palmas es considerada por el historiador regional Joaquín Meade dentro del país huasteco durante el tiempo del emperador Moctezuma. El río las Palmas fue frontera del país huasteco y línea divisoria de la Gobernación de Pánuco y la Florida Occidental, antes de determinarse con claridad las jurisdicciones territoriales de Nueva España y la Gobernación de Florida.

Cuando llegó Escandón a Tamaulipas habitaban en la región de la desembocadura del río las Palmas indios de las tribus Conipiguas, Sinecanal o Palmeños, Villegas o Zapoteros, Morales y Ara-

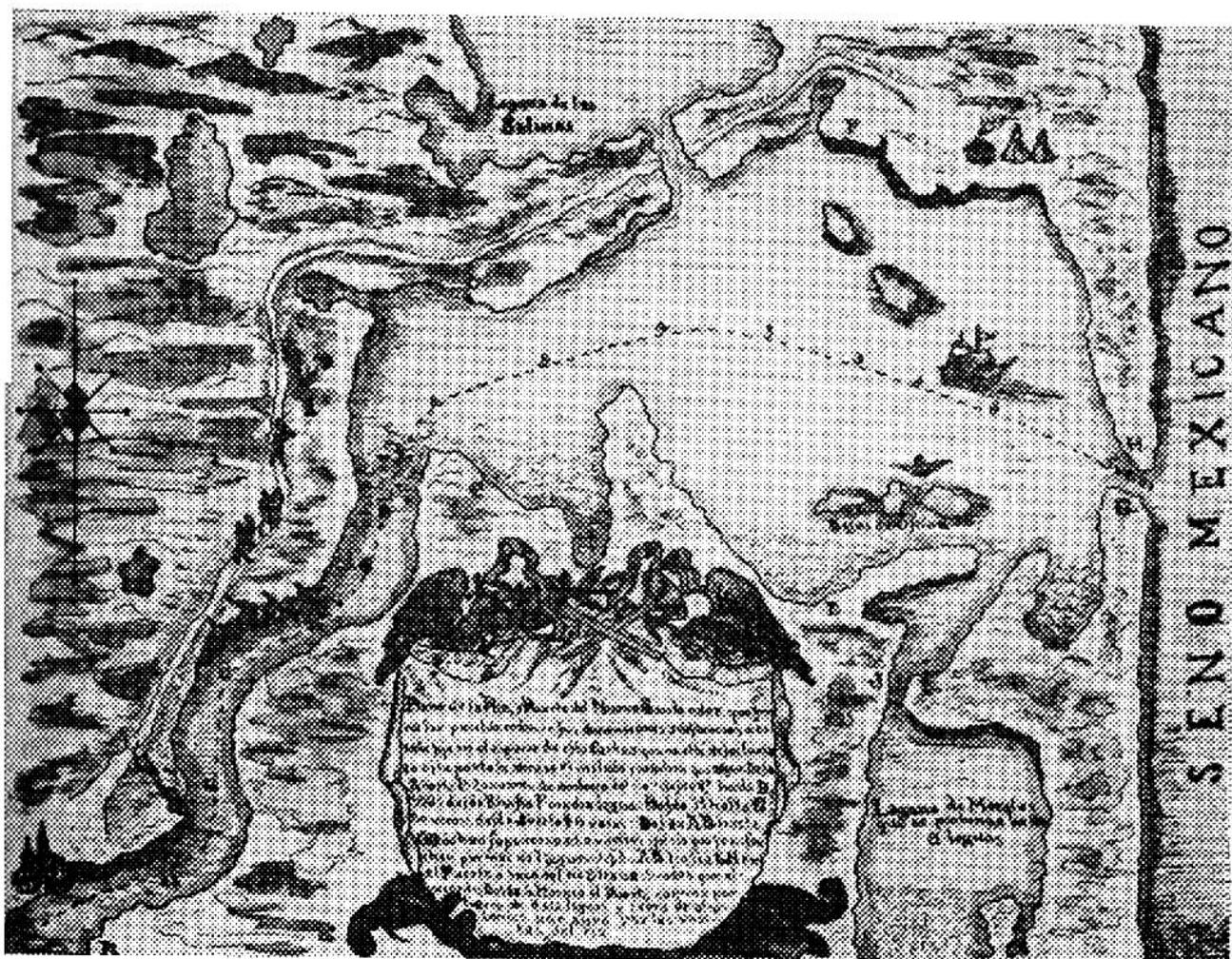
cates o Areicates. De estas naciones indígenas los Aracates eran belicosos en extremo y en cambio los Villegas se caracterizaban por su docilidad.

Es de interés agregar que la relación Histórica de Nuevo Santander de Fray Vicente de Santa María tomó como fuente directa de conocimiento sobre costumbres de los nativos de Tamaulipas a los relatos del capitán neolonés. Alonso de León, como puede verse de la simple lectura de las respectivas obras.

III. La ría y la barra

Como antes se dijo, durante los primeros tiempos de la conquista y colonización de México, el río de Soto la Marina fue conocido como río de Palmas. En el mapa de Nicolás Sansón D'abbeville, geógrafo de Luis XIV, hecho en la segunda mitad del siglo XVII, aparece el río de Palmas como límite entre las audiencias de México y Florida. En las cartas geográficas de I. Baptista Homanno (Nuremberg, 1730); Tomas Kitchin (Londres, 1777) y Emman Bowen (Londres, 1740) se confunde al río de Palmas con el Nazas, dándose a éste un trazado convencional erróneo al señalar que desemboca en el golfo. En la carta de Mr. Bonne M. de Hathem (París, 1771) se marca al río un trazado cercano a la realidad y se le dá el nombre de Palmas. En el mapa, publicado por Ortelius en 1612 y en 1624 se le denomina Río de las Palmas, señalándose como límite norte de la Huasteca.

A partir del descubrimiento del río de la Purificación y de la toma de posesión de su cuenca por el capitán Fernando Sánchez de Zamora en 1666, conocida la importancia de este río como el más caudaloso afluente del llamado de Palmas, se le substituyó el nombre designándosele como la Purificación hasta la desembocadura. Así lo constatan José Tienda de Cuervo en su informe de 1757 y el ingeniero Agustín López de la Cámara Alta, en su descripción General de la Nueva Colonia de Santander de 1758, quien al referirse al río lo llama de la Iglesia o Purificación desde las Adjuntas en la Boca



Mapa de la ría de Soto la Marina y su embocadura. (Acuarela tomada del mapa que obra en la relación histórica de Fray Vicente de Santa María).

de la Iglesia hasta su desembocadura. Al adoptarse el nombre de Purificación se reservó la designación de río de Palmas al más importante afluente del curso inferior, siendo así conocido hasta la fecha. Este afluente se forma de arroyos y corrientes que bajan de las Sierras Tamaulipecas y de San José de las Rusias.

José de Escandón designó a la Villa que estableció en las márgenes del río con el nombre de Soto la Marina en recuerdo del lugar de su origen en la provincia española de Santander, Soto quiere decir "sitio que en las riberas o vegas está poblado de árboles y arbustos".

El mismo Escandón denominó ría del Nuevo Santander a la parte del río comprendida entre el poblado de Soto la Marina y el mar, debiéndose aclarar que la ubicación de la villa se cambió con posterioridad, sobre lo que después haremos mención. El nombre de ría se le aplicó correctamente ya que quiere decir la "parte del río próxima a su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres", correspondiendo esta definición con notable precisión a la natural y las condiciones del lugar. También figura designada como ría de Santander dicha porción del río por Fray Vicente Santa María, constando así en el interesante mapa con que ilustra este autor su famosa relación, que dedicaron a Manuel Mariano, Francisco y María Josefa, todos hijos de José de Escandón, Conde de Sierra Gorda, al virrey Revillagigedo. Identifica Santa María la ría partiendo "desde el surgimiento de la Marina (la villa) hasta su embocadura al mar". El propio cronista denomina a la boca del río como Barra de la Marina o Santander, lo que prueba que o fines del siglo XVIII ya se empezaba a aplicar al río el nombre de Soto la Marina. Tanto en el mapa de Santa María como en el de "la Sierra Gorda y la Costa del Seno Mexicano" de 1792 que señala la ruta de Escandón, carta que también se atribuye al propio cronista Santa María aparece la bahía que forma el río antes de entrar al mar y en el primero se señala con precisión la ubicación original del pueblo, los bajos de ostión, el "estero chico", la laguna de las salinas y la laguna de Morales. Esta laguna llamada también "de los Morales" tomó su nombre de la tribu de indígenas así denominados y su vaso se extiende

poco más de treinta kilómetros de sur a norte, comunicándose con el río en las inmediaciones de su desembocadura en la margen sur o derecha. La laguna de Morales tiene una anchura de doscientos cincuenta a trescientos veinte metros y algunas isletas en su parte central.

Refiriéndose a la desembocadura del río, Escandón dijo en uno de sus interesantes informes de 1749 lo siguiente: "La boca del Puerto de Nuevo Santander tiene, a mar abajo, siete brazas de fondo, que es competente para todo género de fragatas de comercio, y se le puede dar mucho más por estar sobre un cantil de arena; la bahía es grande, honda y abrigada". Al angosto paso de la boca se le conoció como el canal del fregadero.

Es de hacerse notar que después de la colonización de Escandón aparece el trazo del río con más precisión, como se aprecia en el conocido mapa de Alzate de 1768.

— Durante la guerra de Independencia se le sigue llamando a la desembocadura la barra de Santander, como se ve en la proclama del general Mina firmada en Soto la Marina el 25 de abril de 1817, impresa por Samuel Bangs en la primera imprenta que se instaló en Tamaulipas y que tuvo un bautizo de fuego y gloria en el sitio de Soto la Marina. En esta proclama describió Mina la Barra de Santander en los términos siguientes: "Los buques de cualquier porte pueden fondear cerca de la barra; y ésta puede pasarse en botes y lanchas sin dificultad, a lo menos en el pleamar y con tiempo sereno. Esa misma barra desaparecería con el auxilio de pontones, habiendo estado abierta antiguamente. El río que desagua por esta parte forma en la desembocadura una hermosa bahía y es navegable hasta Soto La Marina distante de aquí quince o veinte leguas".

En el mapa de Thomson editado en Londres en 1817 se llama al río Soto la Marina y a la barra se le denomina de Santander.

En el mapa de Alejandro de Humboldt de 1822 se le llama a la desembocadura Boca de Santander y en el mapa de Disturnell de 1847 se le denominó Barra de Santander. El propio Humboldt expresó que "la barra de Santander no permite la entrada de buques que calen más de 8 a 10 palmos de agua. El pueblo de Soto la Ma-

rina, al E. de Santander podría ser de mucha importancia para el comercio, si se consiguiese limpiar el puerto”.

El 15 de julio de 1824 desembarcó Iturbide al lado de la desembocadura del citado río habiendo enviado una carta a Fletcher, su agente financiero en Londres, que dató “a bordo del Spring frente a la Barra de Santander”.

En 1844 Toribio de la Torre se refirió al río con el nombre de Purificación y a la barra la denomina de Soto la Marina, empezando a afirmarse el cambio de designación. El Ing. Alejandro Prieto en su conocida obra histórica editada en 1873 identifica la barra como de Soto la Marina y al río lo llama Purificación o Soto la Marina.

Actualmente se le conoce como río de Soto la Marina a partir de las Adjuntas, en la Boca de la Iglesia, donde se erigió la cortina de la presa, hasta la desembocadura y la barra también lleva el mismo nombre. En las cartas geográficas modernas aparecen con el nombre de Soto la Marina el río, la barra y la villa.

Al decir del geógrafo Rafael de Alba en su reseña geográfica y estadística de Tamaulipas editada en 1910 por la Librería Bouret, la cuenca del río Soto la Marina se calculó por la Comisión Hidrográfica en veinticuatro mil ochocientos setenta kilómetros cuadrados, es decir comprende casi una tercera parte de la superficie de Tamaulipas, por lo que la importancia de este río en el estado es evidente.

El militar español Félix María Calleja del Rey, quien fue designado virrey de Nueva España en 1813, rindió en 1795 al virrey Marqués de Branciforte un informe sobre la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León en el que se encuentra una referencia al Río Soto la Marina en su curso inferior. En la referencia se señala como solución para hacer un puerto en la desembocadura del mencionado río, el control de la entrada de aguas a la laguna de Morales y la limpia del canal. Transcribimos en seguida la interesante opinión del oficial realista: “El que forma el Puerto de Santander, da en tiempos regulares pasos en su curso, hasta veinte leguas de la mar, de allí en adelante, tiene ciento y cincuenta varas de ancho, y desde las ocho, punto en que está situada la Villa de Soto la Marina, se extiende a más de doscientas cincuenta, y no baja de diez y ocho

a veinte palmos, aun en la baja marea, que llega cuatro leguas más adelante, sin saltos ni obstáculos; al Puerto le dan bastante abrigo pequeñas lomas montuosas que tienen a uno y otro lado, singularmente en donde empieza el Río; el fondo de su canal formado por las islas y bancos de ostión que manifiesta el mapa, es fangoso, con doce, quince y veinte palmos de Sonda, la de su Barra en tiempos de seca es de cuatro y medio, la mayor parte del Río se entra en la Laguna de Morales por el canal de sesenta varas marcado con las letras C. C., en el de lluvias se llena la laguna, y ella y el Río corren unidos a aumentar el fondo de la Barra hasta quince y veinte palmos, una sola estacada en el canal señalado, cuyo fondo en la mayor parte, es de cuatro palmos, y en una extensión como de cinco varas, que es la de su corriente, de diez y ocho, a 20, impediría la entrada del Río en la laguna, y daría a la Barra un fondo igual en casi todos tiempos, sin riesgo de que las aguas de la laguna la forzasen porque con más facilidad entra en el mar por diferentes partes. Un pontón que limpiase el Puerto y el canal del Río, arrojando sus escombros sobre los bancos de ostión que representa el mapa, y algún almacén sobre las islas, que son vastante grandes y elevadas, podrían hacer un puerto de comercio cómodo, seguro y útil."

ACCION COLONIZADORA

I. La fundación

El tres de septiembre de 1750 fundó Escandón la Villa de Soto la Marina con la advocación de Nuestra Señora de la Consolación y los santos Mártires Celedonio y Emeterio. Se localizó el pueblo en su primera ubicación a un cuarto de legua del río de su nombre en lugar inmediato a un arroyo de "buena agua" que afluye a aquél, conociéndose actualmente ese lugar como "la Marina Vieja", a una distancia estimada por los antiguos autores en un poco menos de siete leguas de la barra del río Soto la Marina.

Doscientos veinticinco pobladores, incluyendo nueve soldados y un sargento, fundaron la villa "en terreno elevado, con buenos valles que forman varias cintas de monte", al decir del colonizador.

Escandón en su informe de 1755 expresó al virrey que "los pobladores de dicha villa fueron los más pobres e inútiles de todos los que se reclutaron para esta colonia", agregando que "se hizo preciso mantenerlos de maíz casi los tres primeros años; entre todos ellos no había ninguno que supiera sembrar, por ser los más pastores, y ha costado gran trabajo conseguir se vayan aplicando a cultivar las tierras y a pescar..."

Los pobladores de la Marina fueron reclutados en las cercanías de Monterrey y se comisionaron primeramente para fundar el sitio llamada de Tetillas, inmediato a la actual Villa de Casas, siendo necesario aclarar que Agustín López de la Cámara Alta señaló que el destino de estas gentes era poblar el Río de las Nueces y no Teti-

llas. Antes de llegar a la Marina pernoctaron y radicaron algunos meses en un lugar a orillas del río Salado, de donde fueron a Santander, hoy Jiménez, población donde se decidió su destino.

El capitán que los conducía, de nombre Pedro González, murió en el trayecto y desertaron algunos de los viajeros antes de llegar a su destino.

En el año de 1753 el río Soto la Marina trajo una gran avenida que inundó las partes bajas cercanas a la desembocadura y sufrió la villa los rigores del aislamiento, lo que retrasó el programa de colonización.

La misión de la villa se llamó "El Infiesto", palabra que quiere decir enhiesto, elevado o terreno que está al pie de una altura. Esta misión se fundó con el patrocinio de la Purísima Concepción, siendo su administrador el padre Buenaventura Ruíz de Esperanza. La misión congregó primero cincuenta familias de nativos y después aumentó a setenta, siendo por lo mismo una de las más importantes de la colonia. Los indios agregados a la misión eran de las naciones denominados Zapoteros, Aracates y Morales, cuyos capitanes eran respectivamente Villegas, Santiago y "El Pelón". La misión contaba con ganado para su subsistencia, disponiendo de poca más de quinientas cabezas de ganado mayor y menor unos años después de la fundación.

De especial interés histórico es el tránsito que por mar se realizaba entre la Marina y Veracruz con la goleta propiedad de Escandón llamada nuestra Señora de las Caldas o Calzadas, conocida con el nombre de "La Conquistadora". Esta goleta subía por el río hasta el amarradero inmediato a la villa donde anclaba, siendo su capitán Bernardo Vidal Buscarrons, quien rindió declaración ante José Tienda de Cuervo el 22 de junio de 1757, expresando que no había puerto para embarcaciones mayores en la costa de la colonia y que en el puerto de Santander solo podían entrar bergantines, paquebotes, balandras y goletas en algunas estaciones del año. Escandón adquirió primeramente una goleta mayor que "La Conquistadora" que se le llamó "La Judía", embarcación que no pudo utilizar su calado y que la echó al través desmantelándola para utilizar sus pertrechos. El ser-

vicio de cabotaje entre la Marina y el Puerto de Veracruz se hacía en cuatro días.

Importante controversia se originó durante los primeros años de la colonia por virtud del interés de Escandón de habilitar la ría y puerto llamado entonces de Santander para el tránsito de embarcaciones y abrir comunicaciones no sólo con Veracruz, sino con las islas de las Antillas y España. El proyecto apuntado por Escandón encontró una fuerte oposición por parte de José Tienda Cuervo y del Ingeniero Agustín López de la Cámara Alta. Tienda de Cuervo en su informe de 1757 expresó que fuertes razones de política comercial aconsejaban que mantuviera Nueva España como única puerta de su comercio exterior a Veracruz, afirmando que a ello se debía el florecimiento del Reino, agregando datos sobre la incosteabilidad de la habilitación portuaria por las características naturales de la ría y de la barra, la falta de abrigo portuario y el comportamiento de las mareas. López de la Cámara Alta en su Descripción General de la Nueva Colonia de Santander de 1768, expresó lo siguiente: "Puerto en esta situación es imposible que el arte le halle remedio por los muchos defectos que le estarían continuamente arruinando, como ni tampoco vencerse los innumerables obstáculos que la naturaleza ha puesto en este terreno bajo, que las fuertes avenidas del río lo cubren...". Con estos informes se abandonó el proyecto del puerto de Soto la Marina, siendo de anotarse que el escritor Fray Vicente Santa María en su Relación Histórica volvió a insistir en la posibilidad de la habilitación, pero el tiempo ha demostrado que la opinión de Tienda de Cuervo y López de la Cámara Alta fue atinada, pues los bancos de arena o retingas que se forman en la barra, el régimen torrencial de los ríos formadores de Soto la Marina y otras características del lugar han impedido la consideración de un nuevo proyecto para la construcción del puerto en la desembocadura del río de Soto la Marina. Recientemente se ha venido hablando de la posibilidad de hacer un puerto de abrigo para pescadores con otras instalaciones en el lugar llamado "La Pesca", posibilidad que crece en la medida que se han perforado con éxito varios pozos de petróleo en la región.

II. Reconocimiento del litoral

Del mismo modo que el territorio de Tamaulipas presentó un vacío hasta mediados del siglo XVIII por los fracasos de los intentos de colonización, la costa del Golfo de México, desde Tampico hasta Louisiana, no había sido reconocida en forma metódica, lo que se hizo patente por las necesidades de la guerra anglo-española en 1781. En este conflicto, los hispanos, dirigidos por el Conde Bernardo de Gálvez, reconquistaron la Florida Oriental y la Occidental, provincias que habían permanecido en manos inglesas durante 18 años y que mediante el Tratado de París de 1783 regresaron a la jurisdicción de la Corona Española. En esos años Nueva Orléans también pertenecía a España.

El Conde de Gálvez, ante la necesidad apuntada, ordenó al oficial de marina José de Evia que hiciera un reconocimiento del Seno Mexicano y este lo realizó a partir de 1783, concluyéndolo en 1786. Los datos que arrojó el reconocimiento sobre la costa de Tamaulipas fueron de gran interés, habiéndose programado en la institución que recibió Evia y que dice: "Dará principio su comisión desde el río de Tampico y siguiendo toda la costa del Norte, reconocerá todas las entradas de los Ríos, Bahías y demás fondeaderos, de cuyas noticias se carece, levantando los planos de los que considere merecen alguna atención. . ."

En Julio y Agosto de 1786 se practicó el referido reconocimiento, constando sus datos en un interesante diario de navegación. Después de reconocer la barra del Tordo, el 19 de julio de dicho año, llegó Evia al río de Soto la Marina y lo subió la expedición que se integraba con un barco y una goleta, una lancha armada de balandra y cuatro piraguas. El mismo día diecinueve llegaron las embarcaciones al amarradero a un cuarto de milla de la antigua Villa de Soto la Marina, donde acamparon soldados y marineros. El 20 Evia visitó el pueblo en busca de "algunas gallinas para los enfermos" y escribió al Conde de Sierra Gorda anunciándole el arribo. El Conde se hizo presente en el pueblo y se entrevistó con Evia el 21, abasteció

a los marinos, sin costo, con tasajos de carne de res, 18 caballos y 15 fanegas de maíz hecho galleta (bastimento). El 28 en la tarde bajó el río la expedición amaneciendo el 29 frente a la barra para salir al mar y continuar el reconocimiento hacia el norte.

Esta expedición de reconocimiento se hacía por mar y tierra pues mientras los barcos navegaban en conserva, un sector de la tropa recorría el litoral. Rectificó Evia la posición de la desembocadura del río la Marina (así lo llamaba en los documentos) expresando que está en la latitud de 23 grados y 42 minutos y no en la de 24 grados 6 minutos que le atribuían los mapas de la época. Señaló la expedición que en la Laguna de Morales abunda el pescado, que hay una aguada frente al ostional de la misma y que llega dicha laguna hasta el río de la Marina, cuya barra era de siete pies sirviéndole de marca los cerros de Palma y Carrozo. Indicó que el pueblo está a 8 leguas río arriba y que la costa es de playa de arenas muy bajas. En lo militar refiere que una compañía de "soldados de cuera" se mantenía en la zona para contener a los indios.

El mismo Evia refirió que en toda la costa de Tamaulipas abundaban "benaos, cabras y liebres y pocas aves por la falta de agua dulce", explicando que del río de la Marina al norte "no es abundante el pescado y solo en las barras se encuentra alguno". Señaló así mismo que en el territorio había una importante producción de lanas, pieles, ganado y carnes.

Los datos recogidos por la expedición de Evia fueron de utilidad práctica para navegantes y exploradores, siendo de interés las cartas geográficas del litoral que se trazaron con motivo del reconocimiento.

El reconocimiento del Golfo de México, como la colonización de Nuevo Santander, se verificó tardíamente dentro del proceso de dominación española en México. Estos retrasos en el programa general de colonización y conocimiento de la Nueva España y sus litorales son indicadores del debilitamiento del esfuerzo de expansión de España en América y de los hechos que poco después se presenciaron.

MINA EN TAMAULIPAS

I. Preparativos de la Expedición

Al surgir el movimiento de independencia de 1810, la colonia de Nuevo Santander se estremeció con la rebelión de diversos grupos de civiles y militares en Aguayo, Padilla, San Carlos y otras villas que abrazaron la causa de la libertad. Particularmente interesante fue el levantamiento de parte de las fuerzas realistas que estaban en Padilla y se dirigieron a Aguayo, hoy Ciudad Victoria, incorporándose a la guarnición de esta plaza que mandaban los capitanes Guerra y Benavides, quienes al decir de Toribio de la Torre, "habían proclamado ya la Independencia Nacional".

Los acontecimientos se desarrollaban en tal forma que el primer impulso de la insurgencia, no obstante su fuerza explosiva, fue dominado por el gobierno español, dominación a la que siguió horrible represión que impuso una falsa paz fincada en el poderío militar. Diversos incidentes, combates y guerrillas se sucedieron con rapidez entre septiembre de 1810 y diciembre de 1811, concluyendo con la pacificación mencionada en la que intervino eficaz y cruelmente el coronel catalán Joaquín de Arredondo (después gobernador de Nuevo Santander y comandante general de las Provincias Internas de Oriente). Arredondo condujo desde Veracruz una división que desembarcó en Tampico y provisto de artillería ligera se trasladó a la villa de Aguayo donde sofocó la rebelión y fusiló a Herrera, Blancas y Villaseñor, jefes insurgentes potosinos que allí se encontraban con la guarnición sublevada y que fueron ejecutados en la plaza principal

el 17 de abril de 1811. La llama de la lucha por la independencia se mantuvo los años siguientes por pequeñas guerrillas que operaban en la Sierra Madre Oriental.

Precisamente en el año de 1810 los vecinos de Soto la Marina, con autorización del virrey, cambiaron la ubicación de la villa al lugar en que actualmente se encuentra, río arriba, traslado que fue motivo por una epidemia de fiebre amarilla que azotó la región de la cuenca inferior del río en 1802 que diezmó la población, así como por las inundaciones frecuentes que sufría la parte baja de la antigua villa.

La nueva villa se localizó y ubicó en terrenos que donó al Ayuntamiento el Licenciado Mariano Escandón, titular en esa fecha del Condado de Sierra Gorda. De acuerdo con el leguario hecho en 1826 en Ciudad Victoria, Soto la Marina, se ubicó a cuarenta leguas al sureste de San Carlos, punto céntrico de Tamaulipas.

El traslado de la villa río arriba constituyó un golpe definitivo a su probable habilitación como centro portuario, pues la distancia al mar por el río, cuyo curso es sinuoso, se alargó a poco más de ochenta kilómetros, convirtiéndose en una población ribereña cuyos habitantes se ocupan de la ganadería y la agricultura, completamente desvinculados de negocios de pesca y navegación. En el lugar donde estuvo la primera villa se aprecian ruinas de las construcciones que por cierto revelan el uso de materiales de sedimento calcareo. Entre dichas ruinas se destaca una construcción con arcos de buena altura que tal vez se ocupó por un edificio público. Las gentes llaman a este lugar "la Marina vieja". Revela la topografía del lugar que al traer fuerte caudal el río no podía desahogar el arroyo con fluidez e inundaba las partes bajas del poblado.

1817 es un año crucial en la vida histórica de Soto la Marina. Francisco Javier Mina, militar español apasionado de libertad, desembarcó el 15 de abril a un lado de la barra, a la izquierda de la desembocadura del río de Soto la Marina (donde existía una pescadería), para auxiliar el movimiento insurgente de México. La expedición de Mina era importante y sabido es como la organizó y los incidentes sucedidos a partir del 5 de mayo de 1816 que salió de

Inglaterra con Fray Servando, treinta oficiales españoles e italianos y dos ingleses rumbo a Estados Unidos donde desembarcó, preparó, amplió y pertrechó una flota de transporte. Esta flota se dirigió primero a Puerto Príncipe en Haití, ciudad en la que se le prestó auxilio por el gobierno republicano de la isla. De allí partió rumbo a la isla del Gran Caimán y después a la de San Luis, conocida ahora como isla de Gálveston, en Texas, donde se reincorporó Fray Servando a la expedición, pues antes se le había dado a éste una comisión especial que lo condujo a Nueva Orleáns. En Gálveston se reforzó la flota con el apoyo del Comodoro Aury, gobernador insurgente de la provincia de Texas, personaje pintoresco vinculado a la piratería que operaba activamente en Nueva Orleáns y Gálveston.

Levó anclas la expedición de Gálveston, integrada por las siguientes embarcaciones: 1.—Escuna armada bajo las órdenes del Comodoro Aury transportando una compañía de caballería mandada por el Conde de Rundth. 2.—Fragata llamada Cleopatra bajo el Capitán Hooper. En este barco viajó el general Mina. 3.—El bergantín llamado "Congreso Mexicano". 4.—El bergantín Neptuno cargado con comisaria y provisiones. 5.—La escuna llamada Elena Tooker. 6.—Una balandra y, 7.—Un bergantín. Los expedicionarios eran unos pocos más de trescientos. Al llegar a su destino se separaron del grupo Aury y el Conde Rundth, quedando anclados frente a la barra solamente los barcos Neptuno, Cleopatra y Elena Tooker.

Es de mencionarse que poco tiempo después de haber zarpado la expedición de Gálveston, fue ocupada esta isla por el pirata francés Jean Laffite en mayo de 1817, permaneciendo allí hasta marzo tres de 1821, hecho que también demuestra la debilidad del gobierno de España y la pérdida de su dominio en el mar, debilidad que se agudizó después de la Batalla de Trafalgar de 1805. Laffite organizó la población de Gálveston en una sociedad comunista de mil gentes aproximadamente.

Gobernaba la colonia de Nuevo Santander interinamente el teniente coronel Juan Fermín de Juanicotena y era comandante militar de la misma el teniente coronel Felipe de la Garza. Comandaba las Provincias Internas de Oriente Joaquín de Arredondo, con residen-

cia en Monterrey, quien tuvo noticias de la presencia de Mina en la desembocadura del Bravo el día 20 de abril como consta en la comunicación que envió a Juanicotena ese mismo día. Al tenerse noticia del desembarco se designó de inmediato gobernador de Nuevo Santander al Teniente Coronel Juan Echeandía, en substitución de Juanicotena.

El gobernador Echeandía valorizó la situación derivada del amago de la expedición de Mina y pidió auxilio a diversas partes de Nuevo Santander y del país, dirigiéndose al comandante Arredondo en un importante e histórico documento, del que haremos referencia especial.

II. Comunicado del gobernador

El comunicado que envió el gobernador Echeandía al comandante Arredondo puso de relieve oficialmente la importancia de la expedición de Mina y dio lugar a operaciones ejecutadas por las tropas realistas contra la fortificación de Soto la Marina. Este comunicado, por su importancia y por ser casi desconocido lo transcribimos a continuación en su ortografía original:

“A las ocho y media de la noche, llegué a esta villa, y a las diez recibí el parte del Teniente Coronel Dn. Felipe de la Garza, de q. es adjunta coia número 1o. con los dos prisioneros que expresa. De la declaración verbal que con separación he tomado a ambos, resulta, que Pedro Moledo, es Capitán de Artillería, natural de Nuevo Reyno de granada: q. Mina solo trae 500 hombres, entre oficiales, soldados y artilleros, bien equipados de todo; cuatro cañones de a 4 y dos obuses: mucho armamento menor sobrante y vestuarios; pocos víveres, y qu’ la artillería gruesa y de campaña la ha dejado en un gran buque q. deberá llegar en breve a la Marina: q. no espera gente de ninguna parte: q. los buques q. trae son dos fragatas, dos bergantines, dos goletas y una balandra. El otro pricionero es un muchacho natural de la Margarita, Pablo Oaulis, tambor del primero de línea. Ambos dicen q. ignoran el movimiento q. Mina quiere

hacer con la división; pero q. es regular abance a lo anterior: 2. sus intenciones son las de de ayudar a los rebeldes de este Reino para q. logren la independencía. En medio de las graves atenciones q. me cercan no he podido inquirir mas de ellos, ni tampoco remitirlos a V.S. como quisiera. No hay en esta Capital soldados con que conducirlos bajo la seguridad respectiva, porque cuando había, los despachó el señor Juanicotena con el Teniente Coronel Garza, y no me parece oportuno dirigirlos por cordillera, así porque no se fuguen, como por evitar que hablen con ellos en el tránsito, tanto los conductores, quanto las gentes de los pueblos. He determinado pues, q. subsisten aquí hasta la deliberación de S.S.; asegurados sin comunicación, dándoles por ahora, el trato de prisioneros, por no dar lugar a que los enemigos declaren su furor en los pueblos indefensos q. ocupan y ocuparen en lo sucesivo: pero si V.S. determina q. pasen a esa capital o a su precencia, es menester q. venga un oficial con tropa para que los conduca seguros a los referidos y tres mas q. espero de la carbonera aprehendidos en una lancha, de q. se dió a V.S. parte con fha. de 25. Ahora q, son las nueve de la mañana he recibido otro parte del expresado Teniente Corl. Garza de q. es igualmente adjunta copia bajo el número 2, remitiendo también las cartas originales que Mina, y el padre Mier le han escrito seduciéndolo, con la cansión y exposición impresa, q. le acompañaron.—Por el mismo parte verá V.S. lo q. dice Garza acerca de sus observaciones, y con esta fecha le prevengo, q. manteniéndose solo a la mira de los enemigos, se vaya replegando con sus fuerzas sobre esta Capital a proporción q. aquellos vayan abrazando.—De Borbón dije a V.S. en oficio de 25 lo indefenso de la provincia y ahora se lo repito, para q. tome todas las providencias q. crea convenir a cubrirla y defenderla por esta parte, respecto de q. como ya sabrá V.S. no hubo desembarco en el Refugio (Matamoros) y sólo recaló allí p. víveres y agua de esta misma expedición.—El Sr. de Juanicotena mandó reunir todos los milicianos de la prova. q. tuvieran armas, y que se recogiesen las q. hubiera en las villas sin excepciones de clase ni persona, remitiéndolas aquí para armar con ellas a los que pueda: pero por lo que supe en Borbón y Hoyos, y graduo

suceda en las demás partes, no creo q. se junten 50 fusiles en toda la provincia y q. los milicianos vendrán sin ellas.—En circunstancias tan apudaras, solo creo q. salvará a esta prova. la pronta venida de V.S. a ella con las tropas q. pueda traer pues no hay otro recurso ni de aquí se pueden esperar ningunos por la falta absoluta de todo. Voy a escribir de nuevo a San Luis, Rioverde, Veracruz y Papan-tla, pidiendo auxilio de tropas, a todos los comandantes de aquellos puntos. A mandar q. se labore en Jaumave todo el vizcocho que se pueda, y q. no salga maíz ninguno fuera de la provincia: que los los archivos de la Admon. y Gobierno se saquen a Tula que se reuna la compañía de voluntarios, y se admitan en ella todos los hombres desentes de los pueblos, y que se haga una requisición de caballos para montar las tropas que V.S. traiga; y las que deban venir de San Luis y Rioverde, V.S. me ordena lo mas q. le parezca conveniente, y el destino q. doy a la artillería q. hay en esta Villa, si los enemigos abanzan sobre ella antes q. V.S. venga.—Dios-Aguayo 28 de abril de 1817.”

El texto del documento antes transcrito demuestra que tanto Mina como el Padre Mier trataron de incorporar a la causa insurgente al comandante Felipe de la Garza, cuya influencia militar y política en Tamaulipas fue importantísima, así en los años anteriores a la Independencia como en los posteriores. Es evidente que a juicio del gobernador y del comandante Felipe de la Garza la colonia estaba indefensa frente a la expedición de Mina, por lo que los refuerzos pedidos y las medidas propuestas se pusieron en práctica rápidamente.

El doctor Mier, al decir del historiador José Eleuterio González, dirigió una encíclica “a sus parientes los Guerras, Garzas y Treviños, destinada a probar que la independencia en nada se oponía a la religión.” No conozco este documento, pero se publicó en el número 4, tomo VII, Segunda Serie del Boletín del Archivo General de la Nación, el texto completo de una carta dirigida por Fray Servando a Felipe de la Garza en la que le da el tratamiento de “estimado primo” y le dice “Primo, yo soy su carne y su sangre, tengo por acá toda mi familia y no puedo menos que decirle la ver-

dad...". En esta carta el doctor Mier expone su opinión sobre la debilidad del gobierno español y de su flota, asegurando que "la patria, al cabo ha de ser libre..." y que ni "la impotente España, pero ni toda la Europa podrían esclavizarla." También en el propio boletín aparece la carta que en la misma fecha envió el general Mina a De la Garza invitándolo a venir a su lado y tener "la gloria de ser uno de los libertadores".

III. Los insurgentes ocupan Soto la Marina

La relampagueante incursión de Mina al interior del país y el sitio de Soto la Marina tienen rango histórico nacional. En estos apuntes sólo señalaremos los hechos más destacados que se relacionen con dichos sucesos en su verificación dentro del marco territorial de Tamaulipas. Es fuente principal de esta nota la narración de William Davis Robinson, relato veraz que ha unificado el criterio histórico sobre la expedición de Mina.

Los insurgentes desembarcaron en las inmendaciones de la barra el 15 de abril de 1817 desde donde partieron hacia la villa de Soto la Marina subiendo por el río valiéndose de lanchas y piraguas. Por tierra marchó el grueso de la tropa ya que los barcos permanecieron frente al litoral, pues la estrechez de la barra, explicable por la sequía que se padecía en esos días, no permitió su acceso al río.

Las patrullas realistas de Felipe de la Garza se limitaron a operar frente a los invasores únicamente para obtener información y al darse cuenta dicho comandante que se acercaban a la villa la evacuó. Ocupó Mina el pueblo el día 22 de abril habiendo sido la Guardia de Honor de la división y la caballería del mayor José Sardá los que entraron primero, siendo bien recibidos por el cura y la población civil. Voluntarios de la región y algunos militares realistas se agregaron a las fuerzas de Mina, entre ellos destacan el coronel Valentín Rubio, su hermano el teniente Antonio Rubio y el mayordomo de lavadores Martín de León, quienes prestaron importantes servi-

cios a la fuerza expedicionaria y sobre todo abastecieron de caballos a la columna de Mina, lo que permitió su salida de Soto la Marina.

El cura de Soto la Marina era Fray Manuel Marín de Peñalosa quien después de la aprehensión de Fray Servando declaró en su contra, habiéndose atendido esta declaración para seguirle juicio inquisitorial.

El comodoro Aury, personaje pintoresco, francés armado en corso, estaba ese tiempo al servicio de los insurgentes mexicanos con el título de gobernador de Texas y general del ejército. Había recibido estas designaciones por el padre José Manuel Herrera, vicario general del ejército de Morelos y diputado al Congreso de Chilpancingo, quien fungió como embajador del gobierno revolucionario insurgente en Nueva Orleans en 1816. En Nueva Orleans y Gálveston, Aury tuvo importantes acuerdos con Mina y el padre Mier, capturó embarcaciones para debilitar el comercio marítimo español e incrementar la flotilla de Mina y escoltó la expedición hasta la barra de Soto la Marina, pero poco después del arribo se regresó a Nueva Orleans con sus barcos, llevando a bordo al coronel de caballería Rundth, quien consideró temeraria e inútil la expedición y dimitió su cargo, siendo substituido por el mayor Maillefer.

Al retirarse la flota de Aury, permanecieron únicamente frente a la barra la Cleopatra y la Ellen Tooker, pues el Neptuno fue echado de costado en la playa para aprovechar su madera y pertrechos en la construcción del fuerte de Soto la Marina.

El gobierno español, al tener noticia cierta de la importancia de la expedición, preparó un doble ataque por mar y tierra.

Una flotilla de guerra compuesta por las fragatas Sabina y las escunas armadas Belona y Proserpina, bajo el mando de Francisco de Beranguer y por orden directa del virrey Apodaca atacó los dos barcos que quedaban a los insurgentes el 17 de mayo del mismo año, logrando huir a salvo la goleta Ellen Tooker; pero la Cleopatra fue abordada por los españoles, pues los pocos marinos insurgentes que estaban a bordo abandonaron el buque al momento del ataque. Los realistas trataron de llevarse el barco abordado como presa, pero

los daños que le resultaron a la Cleopatra por el cañoneo los hicieron desistir de su propósito y le prendieron fuego.

Por dichos sucesos quedó la división de Mina sin apoyo naval. La flotilla española después del ataque, se hizo a la mar después de un intento de desembarco que no se consolidó, por virtud de que los españoles estimaron que la fuerza de Mina era muy grande en la costa al ver las múltiples tiendas de campaña y pertrechos que estaban en la playa cerca de la barra. Los españoles celebraron su triunfo naval con júbilo en el interior del territorio.

Por tierra los españoles fueron cautelosos y prepararon un ataque a fondo a la fortaleza de Soto la Marina, congregando sus fuerzas dispersas y esperando el apoyo de Arredondo, comandante de las Provincias Internas de Oriente. La gran extensión de Nuevo Santander y lo poco poblado de sus villas y sitios determinaron que la organización colonial fuese de tipo disperso y volante, de manera que no era aconsejable atacar a la milicia de Mina de inmediato, sin exponerse a un fracaso que políticamente hubiera sido peligrosísimo, por la atmósfera de independencia que privaba en toda la nación muy particularmente en Nuevo Santander. Por ello pudo salir Mina de Soto la Marina y tuvo tiempo de organizar su grupo, equiparlo con caballada y reclutar gente. La propia villa de Soto la Marina y el pueblo de Croix (después villa de Casas), no obstante la poca población con que contaban, se distinguieron al proporcionar a los expedicionarios del general Navarro trescientos voluntarios que hicieron posibles sus primeros triunfos, pues un centenar de ellos contribuyó a la defensa del fuerte y doscientos siguieron a Mina en su incursión como lo expresó el propio Virrey Apodaca en la proclama del 17 de julio de 1817 en la que dijo que salió "el traidor Mina con trescientos de los aventureros y doscientos paisanos de las cercanías de Soto la Marina..."

No es cierto que Felipe de la Garza hubiese permitido la salida de Mina por virtud de una "valedura masónica", como lo pretende superficialmente, sin ningún apoyo documental, el padre Mariano Cuevas en su *Historia de México*, pues fueron las condiciones y hechos antes señalados los que determinaron el hecho.

IV. Los mejores días

Al ser ocupada la villa por el pequeño destacamento de Mina se instituyeron autoridades civiles y se instaló la primera imprenta de Tamaulipas. J. Samuel Bangs, originario de Boston, fue el impresor, estando la imprenta bajo la dirección del doctor Joaquín Infante, poeta de la Habana, quien fungía además como auditor de la expedición. La prensa, de modelo portátil hecha con piezas de hierro y madera, estaba provista de buen tipo de letra y fue adquirida por Mina en Inglaterra. Esta imprenta, por virtud de una serie de circunstancias azarosas fue la primera que se operó en Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas, prestó servicios por más de un siglo y se conserva celosamente en la ciudad de Monterrey.

Bangs fue un personaje interesante. Sobre su vida activa se han escrito diversas monografías destacando la de Vito Alesio Robles llamada "La Primera Imprenta en las Provincias Internas de Oriente" y "Pioneer Printer" de Lota M. Spell, editada recientemente por la imprenta de la Universidad de Texas.

En Soto la Marina se imprimió la conocida canción patriótica del doctor Infante que empieza así: "Acabad Mexicanos de romper las cadenas, con que infames tiranos, redoblan vuestras penas..." Otra canción, redactada por Fray Servando, que no llegó a imprimirse, decía: "La patria, Americanos, nos llama a su bandera, y a destruir los tiranos su trompeta guerrera..." Se imprimieron también en la villa tamaulipeca el 25 de abril el Boletín I de la División Auxiliar de la República Mexicana y una proclama de Mina, de fecha 18 de mayo del mismo año de 1817, dirigida a los soldados que servían al Rey Fernando VII. Representan estas publicaciones un gran interés para nuestra historia local en tanto que marcan el noble inicio de la imprenta en una proclamación de libertad. Soto la Marina vivía jornadas de intenso trabajo y dedicación por la causa independiente.

Pintoresco grupo humano integraba la expedición de Mina. Oficiales y voluntarios de distintos rangos y nacionalidades, aventure-

ros, idealistas, los valientes tamaulipecos de Croix y la Marina que se incorporaron entre los que destacaron el mayor Castillo, el impresor Bangs, el poeta cubano Infante y Fray Servando, inquieto y talentoso patriota, quien vestía ropas de color morado y al decir de Alesio Robles "recorría todos los lugares cubriéndose de los rayos solares con un paraguas verde". También figuraba dentro del grupo expedicionario una mujer francesa conocida como Madame Lamar, quien durante el traslado de los presos y después, en los días de cautiverio fue paño de lágrimas de los que fueron conducidos a San Juan de Ulúa.

Durante el tiempo de la ocupación, que fue de intenso calor y sequía, evidentemente era Soto la Marina la capital de la insurgencia nacional.

¿Por qué escogió el general Mina a la Barra de Soto la Marina para desembarcar? Fray Servando reveló algún tiempo después que Mina conoció en Nueva Orleans a un tamaulipeco vecino de Soto la Marina llamado Anselmo Hinojosa, quien se unió a la expedición e influyó en la decisión por motivos que no se han podido determinar históricamente. Por cierto que Mina recibió de Hinojosa datos sobre la primera ubicación que tuvo la villa, sorprendiéndose al darse cuenta del cambio de localización que se había hecho en 1810.

Las patrullas de la división auxiliar de Mina incursionaron activamente en territorio tamaulipeco acercándose en una ocasión a la capital de la colonia que lo era la villa de Aguayo, llegando a ocupar por unas horas las villas de Croix y de Santander en acciones de importancia. El gobierno colonial evacuó Aguayo la noche del 29 de abril, temeroso de un asalto a fondo de los insurgentes. En un ataque de cierto relieve táctico, en el rancho de "La Puerta", los expedicionarios infligieron a las fuerzas de Felipe de la Garza treinta y cinco bajas, entre ellas once muertos. Mina empezaba a hacer sentir su fuerza; las tácticas móviles de sus destacamentos en operaciones menores demostraban eficacia y poder de penetración.

El dieciséis de mayo del mismo año de 1817 el teniente coronel Valentín Rubio entró y ocupó Santander, hoy Jiménez, "con cin-

cuenta y tres hombres bien armados”, para evacuar la plaza al día siguiente, según lo informaron al comandante Arredondo Manuel de Alcalá y el capitán Luciano García.

Los días transcurrían y los ejércitos antagónicos preparaban sus acciones militares. El general de Navarra organizó su fuerza punitiva para penetrar a profundidad, con una rapidez digna de las modernas tácticas militares, en el interior del país, romper la relativa quietud existente y cambiar la crítica situación de los grupos insurgentes, acentuada a partir de la muerte del llorado Morelos. Pertrechó Mina poco más de 300 hombres para su marcha y quedaron fortificados en la villa 100 insurgentes al mando del mayor José Sardá, quien disponía solo de dos morteros y otras piezas ligeras de campaña para defenderse de 2 000 soldados de Arredondo con 17 cañones, que marchaban desde Monterrey, con fuerte apoyo de flanco en Altamira donde se congregaron 800 realistas. Contra esas fuerzas coloniales cercanas al núcleo insurgente y contra toda una estructura militar, política y administrativa se preparaban los hombres de Mina para una aventura fincada en el ideal de la libertad que puede conducir más allá de lo posible.

Antes de que Mina dejase la villa y que ésta fuese sitiada, desertaron de la insurgencia el coronel americano Perry, el mayor Gordon y cincuenta soldados dando un tremendo golpe interno a la división auxiliar. Perry había luchado al lado del tamaulipeco José Bernardo Gutiérrez de Lara cuando éste invadió Texas con contingentes irregulares anglo-americanos y logró ocupar la ciudad de Bexar (San Antonio), en marzo de 1813, humillando a las autoridades españolas. La participación y conducta de Perry en la expedición de Mina están envueltas en circunstancias oscuras y dudosas. Lo cierto es que desertó y su suerte fue desgraciada, pues cerca de Matagorda, en el litoral de Texas, el grupo que mandaba fue totalmente exterminado, suicidándose ante el desastre a que llevó a sus hombres.

V. La proclama del Comandante Arredondo

Las autoridades realistas se preocupaban por las repercusiones políticas del desembarco de Mina y sus hombres al percatarse de que en Nuevo Santander se unían a la expedición importantes núcleos de voluntarios. Arredondo expidió una proclama dirigida precisamente a los habitantes de Nuevo Santander que en seguida reproduciremos. Fue en el trayecto de Monterrey a Soto la Marina, en cerro de Santiago, donde el jefe realista dictó el mensaje.

“Proclama del Comandante Joaquín de Arredondo”.

Habitantes de esta provincia del Nuevo Santander, así hombres como mujeres de cualquier estado o condición que sean; Vuestro General os habla: Aquel mismo jefe puesto por el Soberano legítimo que en los años de 1812 y 1813 tuvo la gloria de libertaros de los rebeldes insurgentes, que en parte os habían descarreado o perdido, aquel que en la campaña de Medina supo en pocas horas destruir las gavillas de ladrones asesinos que reunió el soberbio e infeliz Toledo. Escuchadme atentamente, mirad que os quiero como padre, os amo como a hermanos y os he administrado la justicia como representante de nuestro amado Rey y Señor, el piadoso y Amadísimo Fernando, sin que nada haya tomado para sí de nuestros bienes y fortuna.

Una reunión de hombres ineptos, que han sido arrojados por la perversidad de sus inclinaciones, de sus propias patrias, ha desembarcado en el puerto de Soto la Marina, bajo la dirección del rebelde y codicioso Javier Mina, a quien acompaña Fr. Servando Mier y Noriega (hijo por desgracia de estas provincias), hombre seductor que ha sido procesado por el Santo Tribunal de la Inquisición y por sus malas inclinaciones no ha podido subsistir en nuestra Madre Patria, ni en los reinos de Francia e Inglaterra; esos dos hombres, víboras rabiosas, intentan engañarnos, aparentando que os vienen a dar libertad y haceros felices, al mismo tiempo que os llenarán de esclavitud y miseria, os harán olvidar la Santa Religión de vuestros padres y se burlarán de vosotros, si les

dan auxilio para que logren su traidora empresa; para libertaros de tantos males, me he visto precisado a desenvainar la espada contra ellos y reunir a los valientes soldados que estaban gozando tranquilidad y sosiego en el seno de sus familias. Más de mil cuatrocientos hombres me acompañan, ansiosos de lavar con la sangre de esos inicuos la tierra que han manchado con sus delitos, y como dos mil quinientos vienen corriendo desde el virreinato a mi auxilio, y el de todos los buenos que hay en la jurisdicción de mi mando. Nada se debe temer a esos pocos aturdidos, que creyeron seducir a todos los pueblos y que mis fuerzas eran impotentes; alentaos, pues, fieles españoles y tiemblen aquellos pocos desnaturalizados que se han rebelado contra Dios y contra el Rey, pues dentro de breves días cantaremos himnos de gracias y alabanzas al Dios de los ejércitos, y gozaremos las delicias de una completa tranquilidad, mediante vuestra fidelidad y del poderoso patrocinio de la Madre de Dios, Nuestra Señora del Carmen, que es la Generala de las Provincias de Oriente. Y por que vena cuán piadoso y benigno es el Gobierno que Dios ha dado a los españoles, ofrezco a nombre del Rey Nuestro Señor, —bajo mi palabra de honor— (que ha sido fielmente cumplida), perdonar a todos los desertores que existen en esta provincia y se me presenten, con armas o sin ellas, y a todos aquellos miserables desgraciados que olvidando las obligaciones de cristianos y de vasallos se han unido a la gavilla del traidor rebelde de Mina, con tal que se me presenten a mis oficiales, y no hayan por sí hecho derramar sangre humana. *También obtendrán perdón y serán bien tratados todos aquellos españoles y extranjeros que han venido engañados en compañía de Mina y abandonando sus negras e inicuas banderas se presenten en su campamento, o a cualquiera de los jefes u oficiales de mi ejército.*

Todo esto lo hago, no porque tenga el más mínimo recelo en destruir y acabar con esa gavilla de traidores, sino porque es bien constante y notoria la piedad y clemencia de nuestro Soberano, y deseo imitarle; y porque es contrario a los sentimientos de mi corazón al quitar la vida a mis semejantes, siempre que haya algún me-

dio de colocarlos en el camino de la justicia, así como sé vengar con esfuerzo y valor las ofensas hechas al Rey y a la Patria.

Campamento del Cerro de Santiago, 18 de mayo de 1817. Joaquín de Arredondo. Pedro Simón del Campo.”

VI. Las instrucciones reservadas del Virrey Apodaca

El virrey Apodaca prestó gran atención al problema político y militar creado por la expedición de Mina, puesto que los éxitos del grupo insurgente podrían implicar el resurgimiento del movimiento de independencia que había sufrido un fuerte colapso después de la aprehensión y muerte del ilustre cura Morelos. Por la diversa correspondencia cambiada entre Apodaca y Arredondo en relación con la lentitud de los preparativos de éste para atacar el fuerte de Soto la Marina y ante el fracaso de las armas realistas al no poder detener los movimientos de Mina, se viene el conocimiento de que Apodaca no estuvo conforme con la actitud de Arredondo, lo que culminó con su destitución temporal y la designación interina a favor del gobernador intendente de Zacatecas, José Gayangos, el 12 de junio de 1817. Apodaca envió a Gayangos instrucciones reservadas con esa fecha en las que le ordena pasar “a cuchillo a cuantos caigan en sus manos, como traidores al Rey y enemigos públicos”, orden que permite entender los motivos que tuvo Arredondo para olvidar la capitulación de Soto la Marina. La destitución de Arredondo quedó sin efecto, pues al enterarse Apodaca de la capitulación del fuerte de Soto la Marina que se rindió el quince de junio por la tarde, expidió contra orden, permaneciendo el comandante en su cargo hasta el año de 1821.

Las instrucciones referidas se transcriben a continuación:

“Muy Reservado.

Sr. Brigadier, don José de Gayangos, Gobernador Intendente de Zacatecas:

He nombrado a V.S. por la confianza que me merece para comandante general interino de las Provincias Internas Orientales, en relevo del señor brigadier don Joaquín de Arredondo, quien en virtud de la adjunta orden que pondrá en sus manos, entregará V.S. dicho mando, lo dará a reconocer a las tropas, Gobernadores de las provincias y demás jefes políticos y militares a quienes toque, y pondrá a disposición de V.S. cuantos objetos dependan de dicha Comandancia.

Al efecto, dejando V.S. el mando político de esa provincia al Asesor Teniente Letrado, con arreglo a la Ordenanza de Intendentes, y el militar al jefe u oficial a quien corresponda por su grado y antigüedad, avisándome el que sea, se trasladará sin perder momento y a marchas dobles, al paraje en que se halle el señor Arredondo, que probablemente será la Colonia del Nuevo Santander, y recibirá el expresado mando inmediatamente.

En el archivo de dicha comandancia encontrará V.S. órdenes e instrucciones que ha dirigido esta Superioridad y que le servirán de gobierno en los casos que ocurran.

Debe V.S. estar intruido de que el día 23 de abril último, desembarcó el traidor Mina en Soto la Marina, cuatrocientos o quinientos hombres con artillería, municiones y otros efectos de guerra; que el 18 de mayo, a consecuencia de mis órdenes, fue destruida por la expedición naval que hice salir de Veracruz, la flotilla de aquel rebelde que se hallaba fondeada en dicho punto, como manifiesta la gaceta extraordinaria que incluyo a V.S., por si no hubiere recibido las que le envié por el correo ordinario. Desde el día 30 de abril que tuve los primeros anuncios de haberse avistado los malvados a la embocadura del Río Grande del Norte, expedí las órdenes más estrechas para que el señor Arredondo los batiese y destruyese sin perder momento, ni darles lugar de internarse ni alborotar las provincias, socorrí a dicho jefe con caudales y obuses de siete pulgadas, además de ocho cañones que sacó de Monterrey, municiones, tabacos y otros efectos, y envié en su auxilio el Regimiento de Fernando VII de línea.

El 2 de mayo, que recibí la primera noticia del desembarco de

los malvados, hice marchar a Tampico y la Colonia del Nuevo Santander al señor coronel don Benito de Armiñán, comandante general de Huasteca, con el regimiento primero americano. los restos del de Extremadura y una sección de Tulancingo, al cargo del teniente coronel Piedras, poniéndose a las órdenes de dicho jefe, doscientos ochenta y dos dragones de la Nueva Viscaya, que de antemano marcharon de San Luis Potosí al pueblo de Altamira.

Reiteré mis órdenes al señor Arredondo para que atacase y destruyese al enemigo, y le envié con el capitán don Cristóbal Villaseñor, ciento cincuenta caballos que estaban en San Luis de la Paz.

Dadas estas providencias, esperaba yo que los traidores quedasen exterminados en los primeros días de su desembarco; pero habiéndose verificado y habiendo recibido ayer noticias de que el rebelde Mina se dirigía al Valle del Maíz y la Huasteca, previne a los señores Arredondo y Armiñán le sigan los pasos aceleradamente, y lo ataquen y destruyan donde quiera que lo alcancen; hice marchar de Querétaro al Potosí el batallón de Navarra, para que si se internaren por aquella provincia le salga al encuentro, reforzado con competente caballería, y por último despaché de esta capital un batallón de órdenes militares para que se sitúe en Huejutla y bata a los traidores, si en efecto se dirigen por allí.

En este estado, el preferente y primero cuidado de V.S. luego, luego que se encargue del referido mando, será destinar a Soto de la Marina, u otro punto en que los aventureros se hayan fortificado. la fuerza que juzgue necesaria para impedir que se internen, ni hagan correrías por el país, y si fuere posible atacarlos allí, antes que por algún accidente logren fugarse en algún corsario, y con la restante seguirá V.S. rápidamente sobre el perverso Mina, por el rumbo que haya tomado y lo atacará decididamente donde lo encuentre, *pasando a cuchillo a cuantos caigan en sus manos, como traidores al rey y enemigos públicos.*

Sabido por las noticias que V.S. tomará, el punto en que se halle el señor Armiñán, dirigirá a este jefe repetidos avisos de sus marchas y operaciones, y combinarán entre sí las que sean más oportunas para la destrucción de los aventureros.

Estos, según todas las noticias con que me hallo, no exceden de quinientos, y habiendo dejado Mina alguna fuerza en Soto la Marina para guardar la fortificación que se dice había construido allí, resulta necesariamente que ni la que dejó, ni la que lleva consigo pueden resistir a mil cien hombres que el señor Arredondo había reunido, cerca de cuatrocientos que tiene el regimiento de Fernando VII y ciento cincuenta que condujo Villaseñor, que todos deben quedar a las órdenes de V.S. sin contar en este número la división del Señor Armiñán, que no debe bajar de ochocientos infantes y cuatrocientos caballos, y sin contar tampoco con los batallones de órdenes y Navarra, abocados al enemigo en Huejutla y San Luis.

Por estas explicaciones conocerá V.S. que extendiendo sobre los malvados ocho tantos más de fuerza que la que ellos tienen, no falta otra cosa para destruirlos que buscarlos donde se hallen y atacarlos con decisión; y en consecuencia reitero a V.S. que sin perder instante tome las medidas que llevo expresadas, dividiendo con tino y prudencia sus fuerzas, de manera que los que han quedado en Soto la Marina no salgan de allí, ni escape ninguno, y que los que siguen al traidor Mina queden destruidos antes que puedan internarse, ni se les reunan las gavillas de lo interior, que es en mi concepto el desesperado plan que ha formado ese miserable colegial de Zaragoza, viendo perdidos sus buques y sin esperanza de fugarse por mar.

Yo confío del cielo de V. S. y de su amor al servicio del rey, que corresponderá a mis esperanzas y concluirá a mi satisfacción con esa chusma de aventureros, respecto a las fuerzas y auxilios que pongo a su disposición, y que aumentaré si fuera necesario, dirigiéndome repetidos partes de cuanto ocurra, y si pudiese ser diariamente, en concepto de que la vía de San Luis por Querétaro está expedita, y también la de la Huasteca por Río Verde y Huejutla.

Dios guarde, etcétera. México, junio 12 de 1817. Apodaca."

VII. El epílogo

La bandera de Mina congregó unidades de campaña inteligentemente articuladas dentro de una organización ágil de tipo europeo

pero que admitió alguna influencia de los militares americanos, sobre todo en estilo y disposición de uniformes.

El problema número uno de la división auxiliar fue hacerse de caballos para darle movilidad y empuje a la vanguardia en la planeada penetración dentro del territorio del reino.

Al tomarse la decisión de dejar una guarnición en el fuerte y salir en campaña hacia el interior, acampó el general con la fuerza punitiva a una legua de la villa, a la derecha del río y después de unos días de reposo y vigilancia se movilizó el 24 de mayo con más de trescientos hombres bajo la dirección de un estado mayor de once oficiales, incluyendo al general. Los oficiales de Mina, en su mayor parte lo acompañaron al salir de Soto la Marina, destacando entre ellos Francisco Treviño, Arago, Erdozain, Maylefer, Sterling, Lakin, Young, Nicolson y Daniel Stuart. La división siguió un difícil itinerario con rumbo al sur oeste, alejándose de caminos y veredas conocidas, con el fin de cruzar la Sierra de Tamaulipas llamada entonces Tamulipa Baja u Oriental. La primera noche acamparon los soldados cerca de la misión de San José del Picacho o Vejarano en el corazón de la Sierra de Tamaulipas y en el segundo día y su noche se albergaron en dicha misión a donde Mina y la gente de a caballo había arribado al anochecer de la primera jornada. En la misión se abastecieron las tropas de carne de res y al tercer día cayeron como ráfaga sobre la misión de San José de Palmas, lugar en que se surtieron de importantes pertrechos. El cuarto día llegaron a Horcasitas (actualmente Maxiscatsin), lugar donde pasaron el río Guayalejo muriendo en el evento en forma accidental el teniente Gabet.

Antes de salir del territorio de Tamaulipas con rumbo a Ciudad del Valle del Maíz, la columna de Mina asaltó la hacienda del Cojo propiedad entonces del coronel realista Cayetano Quintero, en cuyos potreros se hicieron los insurgentes de 300 caballos de silla, siendo esta adquisición importantísima para la expedición. El ejército insurgente cruzó la Sierra Madre Oriental por las montañas de Tanchipa eludiendo a las fuerzas de Armiñán que se habían congregado, unas cerca de Tampico y otras en Altamira. El ocho de julio ocupó Mina la ciudad de Valle del Maíz para continuar su brillante

y rápida trayectoria hasta culminar en el asedio del fuerte realista de los Remedios, la aprehensión en la ranchería del Venadito y su muerte heroica y ejemplar en el Cerro del Bellaco en el estado de Guanajuato.

Al dejar Mina Soto la Marina, el rústico fuerte de barro y madera que se construyó al este del pueblo y a orillas del río, todavía no estaba concluido, no obstante la infatigable labor desarrollada por el capitán de ingenieros Rigal. Este capitán propuso con toda razón proteger el fuerte con un reducto de trincheras al otro lado del río, lo que no hubo tiempo de realizar por lo que el fuerte quedó parcialmente descubierto. Colaboró con Rigal en la edificación del fuerte, el mayor Castillo, mexicano, quien contribuyó a la enseñanza de reclutas tamaulipecos, y cuyo destino a partir de la rendición de Soto la Marina no se ha dilucidado.

Mientras las tropas de Arredondo se acercaban al fuerte, los defensores multiplicaron sus energías para proteger su posición. Se hizo concentración de pertrechos, los jefes disciplinaron a la tropa y sin ningún éxito intentaron los sitiados traer maíz de lugares cercanos, empeñándose una difícil acción en la que fue exterminada la patrulla de abastecimiento. El 10 de junio de 1817 dos millares de realistas se posesionaron del rancho San José, rancho donde estableció Arredondo su campamento, a tres cuartos de legua de la fortaleza, en preparación del ataque. Ante la inminencia del combate, Bangs desarmó la imprenta y la empacó; se destinó una veintena de hombres a proteger los almacenes y se aprovisionaron las piezas de artillería montadas en la fortificación, que eran tres de campaña, dos obuses, un mortero de once pulgadas y media y tres carronadas.

El ataque lo iniciaron los realistas con fuego de artillería que se mantuvo del 12 al 14 de mayo para ablandar las defensas. En las primeras escaramuzas la guarnición rechazó un ataque que tuvo por objeto apoderarse de parte de los caballos y reses que servían de reserva. El asalto definitivo se preparaba y el pueblo de la Marina estaba destruido por el fuego, incrementándose la acción de la artillería enemiga el día 15 al amanecer con una batería que se instaló donde se proyectó constituir el reducto del fuerte. Así impidió Arredondo

que la guarnición insurgente se abasteciera de agua suficiente, cerrando el sitio.

El propio día 15 los monarquistas hicieron tres embestidas con la infantería, reforzada por milicianos de Nuevo Santander y un destacamento del Tamesí. Las embestidas fracasaron y el grito de "Viva la Libertad" se oyó imponente en todo el frente, demostrando la alta moral de los defensores. Para este día Arredondo contaba con más de 3,000 soldados y milicianos, pues siguieron llegando refuerzos realistas. La superioridad de efectivos era de 30 a 1 señaladamente notoria en piezas de artillería.

Después del fracaso de los tres ataques, Arredondo pidió la capitulación del fuerte, contestándosele en sentido negativo, pero sin cerrarse las negociaciones, las que por fin culminaron con una rendición condicional que permitió a la guarnición salir con honores de guerra y bandera desplegada, mediando el compromiso de respeto a la vida, la libertad y la propiedad. Sardá aceptó sobre la base de la palabra de Arredondo y para oprobio de éste no se respetaron los términos de la capitulación. 37 hombres se sostenían heroicamente en la fortaleza al momento de la rendición ante el asombro del poderoso enemigo y unos cuantos más merodeaban en el río y la barra. 300 muertos y más de 400 heridos perdió la fuerza de Arredondo ante el puñado de insurgentes.

Los términos convenidos para la capitulación no fueron cumplidos, pues el comandante Sardá fue arrestado y enviado con otros reos a San Juan de Ulúa. Después Sardá fue trasladado preso a España y enviado en cautiverio a Ceuta de donde huyó a Tánger para regresar posteriormente a América y prestar servicios al gran Bolívar en Colombia, con el grado de teniente coronel, habiendo sido asesinado en 1834. En el Diccionario de Tamaulipas de Torrea, editado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y en otras obras se expresa que Sardá fue fusilado después de la capitulación de Soto la Marina, dato erróneo que aparece en la primera edición de esta obra.

Hutchinson y veintiocho de sus hombres fueron fusilados sin piedad, no obstante que el teniente estaba gravemente herido al

ser arrestado, pretextando Arredondo que su grupo no formaba parte de la guarnición ni de las fuerzas que se encontraban en el curso inferior del río al momento de la rendición. Hooper y Myers con grados respectivamente de capitán de marina y teniente coronel, quienes estaban en la barra el día de la capitulación, fueron hechos prisioneros y trasladados a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

En cuanto a Fray Servando transcribimos su propia expresión.

“Los que quedamos en el fuerte de Soto la Marina, habiéndonos defendido hasta más no poder, capitulamos con muchísimo honor, y uno de los artículos fue la conservación íntegra de nuestros equipos. Nada se nos cumplió; y la guardia de Arredondo me robó un equipaje valuable; no pude cargar con tres cajones de mis libros y se los llevó Arredondo, a quien se los arranqué valiéndome de la inquisición. Pero ésta me condujo con grillos y una escolta de veinticinco hombres, por camino de pájaros sobre la sierra, un caribe europeo llamado Félix Cevallos, que parece tenía orden de matarme a fuerza de insultos, afrentas y maltratamientos. A cada paso amenazaba fusilarme, según sus instrucciones, y quiso hacerlo en las Presas sólo porque le dije que no era afrenta padecer por la patria. Es mucho que yo haya escapado de este tigre con sólo un brazo estropeado. Pero sepa V.M. que este europeo, sin embargo de haberse opuesto a la independencia es, para oprobio nuestro, capitán de granaderos en el Saltillo, y tiene puesto en su hoja de servicios, por uno insigne, haber conducido preso a México al apóstata Mier”.

“A poco, dice, me pusieron un par de grillos y a las once de la noche me sacaron sobre un macho aparejado con una escolta de veinticinco hombres. Dejo a la consideración de ustedes lo que habré sufrido con semejante equipo y en una edad avanzada, en la fuerza de los calores y de las lluvias, en bagajes todavía peores, y pasando largo rato en la plaza de cada lugar expuesto a la vergüenza pública. La humanidad sucumbió y estuve muy malo de calenturas en Huejutla”.

“Allí se le advirtió a mi conductor, que estando enfermo, con grillos y siendo continuos los ríos caudalosos, voladeros y precipicios

de la Sierra, no podía dejar de perecer o estropearne. Milagrosamente, digámoslo así, en seis caídas no recibí daño particular; pero en la séptima el brazo derecho se me rompió horriblemente, y sin embargo, hace cinco días que estoy sin curarme por falta de médico, sigo con grillos, incomunicado y encerrado”.

La actuación de los realistas en la acción de Soto la Marina, el tiempo que tomó Arredondo para poder organizar el ataque a la villa y la violación de la palabra empeñada fueron demostrativas de la decadencia política y militar en que se encontraban los españoles al sobrevenir las guerras de independencia de Ibero América.

La ex-pugnación de Soto la Marina y el incumplimiento de los términos de la capitulación aumentaron los odios y las condiciones de intranquilidad existente en Nuevo Santander, dejando preparado un ambiente propicio para la proclamación de la Independencia en el año de 1821.

CAMBIA LA HISTORIA

I. La reconstrucción. — Iturbide

La expedición de Mina produjo importantes consecuencias en la organización política y militar de Nuevo Santander. Tan pronto se supo del desembarco fue removido el gobernador interino Juan Fermín de Juanicotena designándose en su lugar a Juan de Echeandía, quien se enfrentó decisivamente a la situación. Al capitular Sardá se convirtió Soto la Marina en capital del estado, siéndolo del 15 de junio de 1817 al 12 de agosto del mismo año. Antes del citado 15 de junio la capital era Aguayo y después del 12 de agosto se designó capital a San Carlos, considerado como el centro geográfico de la provincia, permaneciendo en este último lugar los poderes estatales hasta 1821. En lo militar se reforzó la guarnición de Soto la Marina y se empeñaron las autoridades, después de la capitulación, a reconstruir la pequeña villa, que quedó en tristes condiciones.

Al adherirse Nuevo Santander al Plan de Iguala por acuerdo forzado del gobernador español José de Echeagaray bajo la presión del ilustre cabildo de Aguayo, se designó gobernador al coronel Felipe de la Garza, quien residía en Soto la Marina y era nativo de esta villa.

Consumada la independencia de México, en septiembre de 1821, los españoles siguieron ocupando la pequeña isla de San Juan de Ulúa hasta el 17 de noviembre de 1825, por lo que Veracruz no pudo ser utilizado hábilmente como puerto durante ese período. Posteriormente, el 28 de noviembre de 1838, con motivo de la Guerra de los

Pasteles, los franceses se apoderaron del Castillo de San Juan de Ulúa, donde permanecieron hasta 1843, subsistiendo una situación difícil para el movimiento portuario de Veracruz. Ante esta situación aumentaron las posibilidades de abrir los puertos tamaulipecos de Tampico y Soto la Marina al comercio marítimo.

Soto la Marina después de los informe desalentadores de Tienda de Cuervo y Cámara Alta, se mantuvo aún por breve tiempo como puerto hábil para embarcaciones menores. Como se ha dicho, la goleta "La Conquistadora" de los Escandón realizaba un limitado pero importante servicio a Veracruz; pero al conocer el rey Carlos III los citados informes, muy de acuerdo con la política mercantilista decadente y anacrónica que sostenía España en materia económica, ordenó el 29 de marzo de 1773 lo siguiente: "Y últimamente desaprobaba la mala pensada idea de abrir el comercio en la anunciada costa del Seno Mexicano, por el puerto que han apellidado Santander, no sólo he resuelto igualmente mandar se suspenda toda obra que se haya dirigido a mejorarle, sino que antes bien destruyendo las que puedan haberse practicado, se ayude, si fuese dable, a aumentar los defectos y embarazos que tiene de su propia constitución, y que se prohíba todo trato de embarcaciones por él, aun las menores de la expresada costa. En cuya consecuencia os ordeno y mando copias y ejecutéis, y hagáis cumplir y ejecutar, puntual y efectivamente esta mi resolución". La influencia de la referida orden fue definitiva, dejando de prestar servicios la goleta de Escandón.

Al concluir la guerra de Independencia, la villa ribereña se redujo a ser un pequeño centro de comercio de ganado, con alguna actividad en la pesca, pero limitada sólo a necesidades locales. Ya dijimos que al cambiarse la ubicación de Soto la Marina las posibilidades de habitación portuaria se desvanecieron. El pueblo estaba protegido por una guarnición militar cuya importancia guardó estrecha relación con la influencia que ejerció Felipe de la Garza en Tamaulipas.

Al decir de Alejandro Prieto, durante un fuerte temporal del año 1823 se abrió la barra de Jesús María al norte de la desembocadura del río Soto la Marina, pero no se tienen datos sobre modifi-

caciones en la barra de este río, pues la configuración de la bahía y la desembocadura como aparecen en el mapa del libro de Santa María presentan las mismas características que en la actualidad.

Tampico, en cambio, se repobló el año de 1824 y se estableció una aduana, cuya instalación fue defendida inteligentemente en el seno del Congreso Federal por el diputado tamaulipeco Pedro González Paredes. Las facilidades portuarias naturales de Tampico contribuyeron al crecimiento de esta ciudad que actualmente es nuestra primera urbe estatal e importantísimo puerto.

En 1824 vivió Soto la Marina días de drama y ansiedad. En la tarde del 15 de julio de dicho año, después de fondear el bergantín inglés Spring frente a la barra de Soto la Marina, desembarcó Agustín de Iturbide acompañado del teniente coronel polaco Carlos Beneski, cerca del lugar donde había una pescadería, en la margen izquierda del río cerca de la boca de la barra, con el fin de asumir la dirección política del país. En un lugar llamado "Los Arroyos" fueron aprehendidos Iturbide y Beneski por fuerzas de Felipe de la Garza quien se entrevistó con los reos el 16 en la mañana y los condujo a la villa de Soto la Marina. En esta villa cenaron y durmieron los presos y el día 17 Felipe de la Garza tomó providencias para fusilarlo en cumplimiento del decreto de proscripción dictado por el gobierno federal. El ex emperador solicitó al comandante que su suerte fuese definida por la legislatura del estado, a lo que convino Garza, trasladándose Iturbide a Padilla, tras algunos incidentes, para enfrentarse al trágico destino que las circunstancias le depararon.

II. Actos finales del drama de Iturbide

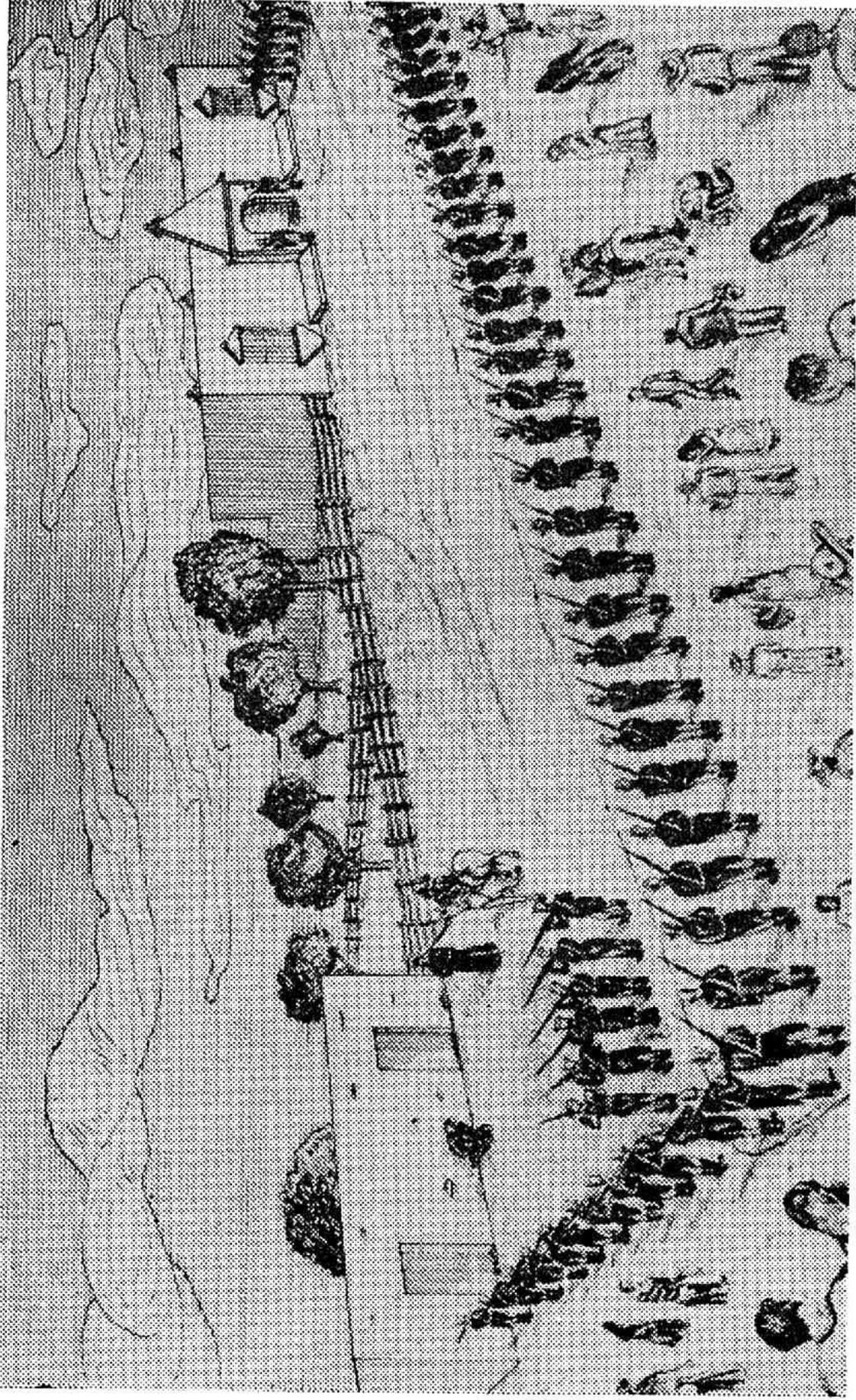
Después de ser ejecutado Agustín de Iturbide en la Plaza de Padilla en las dramáticas condiciones conocidas, Beneski fue trasladado preso de Padilla a Soto la Marina para formarle causa bajo la custodia de Felipe de la Garza, quien dejó Padilla inmediatamente después del fusilamiento, regresando a su domicilio en Soto la Marina.

Doña Ana María Huarte de Iturbide, familiares y acompañantes desembarcaron en Soto la Marina donde fueron huéspedes de Felipe de la Garza, sin haber sido molestados ni sometidos a proceso. Fueron notificados de la ejecución el 20 de julio o sea al día siguiente de la misma.

El equipaje, documentos, mobiliario e imprenta que trajo Iturbide fueron inventariados en presencia de Antonio González de Paredes, entonces Alcalde de primera nominación de Soto la Marina, revelando el inventario datos muy importantes sobre los propósitos de Iturbide, sus gustos, lecturas y costumbres.

Felipe de la Garza trató de apresar el bergantín Spring, frustrándose su intento pues el 23 de julio del mismo año se hizo a la vela. El gobierno federal instruyó a Garza para que los familiares y acompañantes de Iturbide fuesen trasladados a la república de Colombia en un buque que se fletaría en Tampico. El ministro Lucas Alamán envió pasaportes para doña Ana y sus hijos Salvador y Felipe, para los cuatro criados y para Malo, Morandini, Mr. Armstrong (el impresor) y los presbíteros López y Treviño. La goleta que destinó para la expatriación de los familiares y acompañantes se llamaba "Hamilton", pero la Sra. Huarte Vda. de Iturbide se opuso a embarcarse en esa nave porque el capitán de la misma y otros tripulantes habían padecido poco antes vómito (fiebre amarilla) y por considerar que la goleta carecía de equipo necesario para el trayecto. Doña Ana, con toda decisión expresó a Felipe de la Garza que sólo haciendo violencia en su persona podían conducirla a esa embarcación de "sucias patentes". Se solicitó otra nave y en el pailebot "Estados Unidos", al mando del capitán Daniel Kitch, salieron los expatriados hacia la rada de Nueva Orleans el 16 de septiembre del citado año de 1824.

Doña Ana María Huarte viuda de Iturbide recibió en Soto la Marina la visita del bachiller y presbítero don José Antonio Gutiérrez de Lara, diputado de la legislatura tamaulipeca, quien se abstuvo de votar en las sesiones donde se trató el caso de Iturbide y que, además, confesó al infortunado reo, horas antes de la ejecución. La viuda de Iturbide estuvo alojada en la casa de Felipe de la Garza, man-



El fusilamiento de Iturbidé, (Dibujo del Ing. Rodolfo Higuera).

sión que se encuentra en buen estado de conservación en frente de la plaza principal de Soto la Marina.

La citada señora Huarte viuda de Iturbide, el 13 de agosto de 1824, en su carácter de institutriz y curadora de sus hijos menores otorgó en Soto la Marina mandato a favor de don Juan Gómez Navarrete y en su defecto a los señores Nicolás Carrillo y José Antonio López, en relación con el testamento militar que otorgó Iturbide a bordo del Spring el 12 de julio anterior. Este mandato se firmó ante el alcalde González Paredes, haciéndose mención en el mismo a la última voluntad de Iturbide cuyo testamento se agregó al apéndice del protocolo del alcalde, para insertarse su texto en los testimonios que se expidieran del poder. El mandato y el testamento obran en el archivo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a cargo del Instituto de Investigaciones Históricas.

En cuanto al oficial Beneski, en la causa que se le instruyó en Consejo de Guerra ordinario en Soto la Marina, se le condenó a deportación perpetua con apercibimiento de muerte si regresare al territorio nacional, según sentencia dictada el 19 de septiembre del propio año de 1824, siendo de mencionarse que el Barón Alejandro Humboldt formuló ante el presidente Guadalupe Victoria una solicitud de clemencia. Dejó Soto la Marina Beneski a bordo del barco "Noel" con rumbo a Nueva Orleáns, pagando el gobierno de Tamaulipas su pasaje que ascendió a la suma de doscientos cincuenta pesos. Beneski era súbdito polaco pero había nacido en Bayona, Francia y prestó servicios al ejército prusiano, teniendo licencia para servir a gobiernos extranjeros. No obstante la sentencia de proscripción que se dictó en su contra en Soto la Marina, regresó al país y luchó contra los españoles en Tampico cuando la invasión de Isidro de Barradas, lo que dio lugar a que le perdonaran y restituyeran en su grado militar. Después fue nombrado comandante en Colima y en el año de 1836 se suicidó en Saltillo por causas que se ignoran.

Al concluir el lamentable caso de Iturbide, Soto la Marina cerró otro dramático capítulo de su historia.

III. Felipe de la Garza

Como antes se explicó, la ingerencia de Felipe de la Garza, en la política de Tamaulipas fue muy vigorosa durante la década inmediata posterior a la Independencia. Su designación como primer gobernador al proclamarse el Plan de Iguala; la protesta y el movimiento que dirigió en Tamaulipas por la destitución del Congreso por parte de Iturbide el 16 de septiembre de 1822; su nombramiento como comandante de las Provincias Internas de Oriente el 5 de agosto de 1822 y en abril de 1823 y su actuación en la acción militar de Tampico cuando la invasión de Barradas, establecen claramente que este comandante influyó decisivamente en la suerte de nuestro estado durante la época que mencionamos, debiendo agregarse su intervención en la aprehensión y fusilamiento de Iturbide en el mes de julio de 1824.

Como es lógico suponer, siendo Felipe de la Garza originario y vecino de Soto la Marina, contribuyó dentro de sus esferas de acción a mejorar la villa natal y darle, sobre todo, cierta categoría en el orden militar, pues fue sede de la comandancia estatal algún tiempo.

Felipe de la Garza tuvo actuaciones equívocas y sospechosas en el caso de Iturbide y en la célebre batalla de Tampico contra Barradas, pero en ambos casos el militar tamaulipeco defendió y aclaró su posición habiéndosele absuelto de las incertidumbres que dio lugar su extraña manera de actuar. Si solamente dichas actuaciones permitieran conocer la compleja personalidad de Garza, tal vez la historia lo absolvía por completo de toda sombra de duda; empero en el año de 1831 fue destituido públicamente de su cargo como comandante militar de Tamaulipas por el general Manuel Mier y Terán, entonces comandante de las Provincias Internas de Oriente, por haber incitado a la tropa a no acudir a Texas, cuando ahí se requería apoyo militar frente a los primeros movimientos de rebeldía que dieron lugar a la independencia de dicha provincia y después a su anexión a los Estados Unidos, causando la desafortunada guerra

de intervención americana. Este problema de Texas fue avizorado inteligentemente por Mier y Terán, pero Felipe de la Garza salió bien librado una vez más de los hechos que se le imputaron, pues José Antonio Facio, ministro de guerra, desautorizó la destitución. Indudablemente puede considerarse que de la Garza, por su conducta y carácter originó diversos conflictos y situaciones confusas que lo colocan en entredicho histórico, con mayor razón si se toma en cuenta que Mier y Terán fue militar de limpia ejecutoria y que deben haber mediado motivos graves para la destitución apuntada. De la Garza murió en Soto la Marina en 1832.

Después de la Independencia se estableció en Soto la Marina una aduana marítima y se designó además un comisario particular de la hacienda federal dependiente del comisario general de San Luis Potosí, según se conoce por la diversa correspondencia cambiada entre el coronel José Bernardo Gutiérrez de Lara y el ministro de Guerra y Marina en junio de 1826. Gutiérrez de Lara ocupaba en ese tiempo el importante cargo de comandante general en las Provincias de Oriente, cuyo cuartel central estaba en la villa de San Carlos.

Se ha sostenido por algunos historiadores que Manuel Gómez Pedraza, quien actuó como presidente de México a la caída de Bustamente del 24 de diciembre de 1832 al 1º de abril de 1833, fue originario de Soto la Marina, pero se encuentra dilucidado y aceptado generalmente por los historiadores modernos que nació en la ciudad de Querétaro.

Durante la última época de la dictadura de Santa Anna siendo Adrián Woll gobernador y comandante general del Departamento de Tamaulipas, el Plan Liberal de Ayutla tuvo repercusiones en nuestro estado, incorporándose a dicho movimiento Ignacio Zaragoza, a la sazón capitán del ejército en Ciudad Victoria.

En Santillana, después llamada Abasolia y actualmente conocido como Abasolo, Martín de León y el cura de dicha villa, cuyo nombre no he podido investigar, capitanearon un grupo importante de liberales que ante las fuerzas del centralismo se refugiaron en las inmediaciones de Soto la Marina y lograron interrumpir las comunicaciones entre Tampico, llamado entonces Santa Anna de Tamau-

lipas y Matamoros, comunicaciones que eran vitales para el gobierno dictatorial de Woll. Recordamos que Woll fue uno de los militares que vinieron con Mina en la famosa expedición de 1817, habiéndose vinculado al santannismo en forma estrecha.

El triunfo del Plan de Ayutla expulsó a los santannistas del poder en 1855, destacando en esta lucha el licenciado y general Juan José de la Garza, el pueblo de Ciudad Victoria y las villas de la zona central de Tamaulipas que siempre mostraron simpatía por los liberales; no así Tampico que fue sede en ese tiempo de fuertes grupos reaccionarios y conservadores. Tamaulipas, Michoacán y Guerrero se distinguieron como entidades liberales en los primeros tiempos difíciles que se puso en movimiento el Plan de Ayutla, en que todavía Santa Anna influía fuertemente en los destinos de México no obstante el descalabro sufrido en 1847 frente al ejército de los Estados Unidos.

1854, fue un año pródigo en lluvias en Tamaulipas, permitiendo un importante desarrollo de la ganadería en el centro del estado y la zona de Soto la Marina. Antecedió a este año un crudo invierno (1853-1854) que afectó a los países de América y muy severamente a las naciones europeas.

Brantz en su obra sobre México, Nuevo México y California, editada en 1852, dice que: "En Soto la Marina se manejó por mucho tiempo un fuerte negocio de contrabando".

IV. Otros datos históricos.—Los ciclones

La construcción del templo de la villa nueva de Soto la Marina se inició en 1841 con la decidida e importante contribución económica y entusiasmo de doña María Antonia de la Serna, viuda del general Felipe de la Garza, conocida popularmente como "la generala". Doña María Antonia casó en primeras nupcias con Ramón Paredes y Serna quien fue asesinado y como corrieron rumores de que el general de la Garza, enamorado perdidamente de la dama, había sido el autor intelectual del crimen, doña María Antonia condicionó

sus amores con de la Garza al castigo de los culpables del asesinato y el general aprehendió y los ejecutó en la plaza de Soto la Marina. Ramón Paredes y Serna era hermano de Pedro de los mismos apellidos, quien representó a Tamaulipas como diputado en el Congreso Nacional Constituyente de 1824.

Durante los años de 1843 y 1844 la comandancia militar de Soto la Marina estuvo a cargo del coronel tamaulipeco Juan Manuel Maldonado, originario de Croix, hoy Villa de Casas. Maldonado destacó en la guerra de Texas en 1835 y después en la campaña de la guerra de intervención americana en 1847.

En el año de 1853 regresó el general Antonio López de Santa Anna al poder supremo de la nación por undécima vez y Adrián Woll fue nombrado comandante y gobernador del departamento de Tamaulipas por el dictador, habiendo sido reconocida esta designación como legítima por el alcalde de Soto la Marina, Remigio Reséndiz, el 10 de mayo de 1853. Otros presidentes municipales de la entidad siguieron la misma conducta y se consolidó Woll como dirigente conservador de nuestra provincia hasta que la revolución de Ayutla dio el triunfo a los liberales.

En Tampico, cuando Woll se hizo cargo de la gubernatura, en una fiesta que se verificó en la lonja, que así se llamaba el centro social más importante del puerto, se leyó un verso en honor del nuevo gobernador, que ahora reproducimos sin otro propósito que hacer ver el servilismo de los conservadores. El quinteto en que remataba el verso rezaba como sigue: "Cual brilla el oro en su esencia cuando sale del crisol/y cual resplandece el sol así brilla la existencia/del General Adrián Woll".

El 16 de septiembre de 1858 se vio en Soto la Marina y en todo el estado el cometa Donati, identificado como de núcleo extenso y de forma singular. A este cometa José María Castelán le dedicó un poema que publicó "El Prisma" de Tampico y que decía "Lámpara hermosa cuya luz plateada/oscila en el espacio lentamente/obelisco de fuego sorprendente/que ostentas en el cielo tu beldad/dime quién eres, huésped divino/? ¿Qué misión desempeñas en la tierra? ¿Vie-

nes acaso a fomentar la guerra? ¿Que a mi patria destroza sin piedad? El poeta hizo una referencia expresa a la guerra de Reforma.

En ese mismo año de 1858 durante el mes de noviembre se inició una epidemia de fiebre amarilla que azotó a los pueblos del norte de Tamaulipas a partir de la latitud de Soto la Marina. La incidencia de la epidemia se sufrió hasta finales del año 1859.

Durante la guerra de Ayutla entre liberales y conservadores, en 1854, los liberales ocuparon la Villa de Soto la Marina y trataron de abrir el puerto al comercio marítimo, lo que preocupó al gobierno centralista destinando al general Mejía para que recuperara el puerto. Mejía entró a la villa en marzo del mismo año.

En esa guerra, los conservadores pusieron sitio a Ciudad Victoria, que no pudo resistir el Lic. Juan José de la Garza, jefe de los liberales, no obstante la heroica defensa que presentó. Efectivos militares que en buena parte arribaron en buques de vela a Soto la Marina y de allí se trasladaron a la región central de Tamaulipas, fueron los que asediaron a las fuerzas liberales acantonadas en Victoria.

En 1859, mediante un decreto del gobernador Andrés Treviño, ya dominando los liberales, se dividió la entidad para la administración de justicia en doce partidos judiciales, estableciéndose en cada uno de ellos un juzgado de primera instancia, correspondiendo el del séptimo distrito del estado a Soto la Marina con jurisdicción en la propia villa y Abasolia llamada después Abasolo. Actualmente la Marina y Abasolo pertenecen al Distrito Judicial de Ciudad Victoria.

Por esos años de la década 1850-1860 Soto la Marina era visitada con frecuencia por el general José María Carbajal, quien tenía allí negocios personales.

En diciembre de 1856 y en junio de 1859 soplaron fuertísimos nortes huracanados en el golfo que hicieron naufragar varios buques en litoral mexicano y en el fondeadero del puerto de Veracruz, según noticias que aparecieron en los periódicos y grabados de la época.

Tanto en los tiempos difíciles de la guerra de intervención nor-

teamericana como en los de la invasión de los franceses no he encontrado datos de interés referidos concretamente a Soto la Marina. La importancia de la villa disminuyó notoriamente y durante el porfiriismo continuó su destino modesto de centro ganadero y pequeño núcleo comercial, como se mantiene hasta la fecha.

Los ciclones amagan las costas de Tamaulipas con frecuencia. En nuestro siglo en los años de 1909, 1933 y 1955 Soto la Marina ha sido azotada por estos terribles huracanes tropicales. El ciclón del nueve, como le llama nuestro pueblo, tuvo un gran radio de acción que comprendía una área de turbulencia de 500 a 700 kilómetros, habiéndose formado al este noreste de la isla Barbados, de las antillas menores, el 20 de agosto. Se desplazó el vórtice hacia Martinica, donde azotó el 21; los días siguientes se abatió con furia sin precedente en Puerto Rico, Haití y Jamaica. El día 24 la isla de Cuba sufrió su impacto en la costa oeste con fuertes lluvias y siguió la trayectoria oeste-noroeste que generalmente llevan los huracanes que nos afectan, pasando el canal de Yucatán el 25, teniendo ya ese día vientos de ráfaga con velocidades mayores de 60 kilómetros por hora y chubascos impresionantes. Los barómetros de los puertos se desplomaron; el viernes 27 de agosto al medio día entró en tierra el ciclón en el litoral tamaulipeco, pasando el ojo a unos 40 kilómetros al sur de Matamoros. Afectó toda nuestra costa, desde el Bravo hasta el Pánuco y azotó con gran intensidad los municipios de Tampico, Altamira, Ciudad Victoria, Güémez, Tula, Jaumave, Villagrán, Hidalgo, Villa de Casas, Abasolo, Mier, Camargo, Reynosa y Soto la Marina. El desastre se extendió sobre casi todo el territorio tamaulipeco y después de cruzarlo pegó duro en Monterrey, el propio día 27 y 28, dando lugar a una inundación que originó grandes deterioros y causó la muerte de más de 1 500 personas. La Marina quedó aislada, pues los ríos tamaulipecos se salieron de sus cauces; los daños materiales fueron cuantiosos, contándose damnificados y víctimas por millares. También en las costas de Texas, hasta más al norte de Corpus Christi, el ciclón del nueve originó graves deterioros y pérdidas de vidas.

Un año después, en 1910. el pueblo de Tamaulipas disfrutó la

magna visión del cometa Halley, cuya aparición la relacionó el pueblo con el movimiento revolucionario.

Los ciclones del año 1933 que se iniciaron con el del 7 de julio y culminaron con los de 5 de agosto y 15 y 25 de septiembre volvieron a precipitar grandes avenidas en los ríos tamaulipecos que son casi todos de régimen torrencial, aislando nuevamente a la Marina. En 1955 el ciclón Hilda precedido del llamado Gladys, amagó nuestro litoral desde Tampico hasta Soto a Marina con grandes chubascos, interrumpiéndose las comunicaciones, causando centenares de víctimas, habiendo quedado aislados Soto la Marina y La Pesca, las que tuvieron que abastecerse de alimentos y medicinas por medio de la aviación. Este ciclón Hilda trajo vientos de 200 kilómetros por hora en el área directa de influencia.

En la madrugada del once de septiembre de 1970 entró a tierra el ciclón Ella con fuertes vientos y chubascos en la desembocadura del río Soto la Marina, devastando el lugar turístico llamado La Pesca y originando inundaciones en las partes bajas, dejando aislados por varios días algunos poblados. Este ciclón, por su trayectoria, se temió que se dirigiera al centro del estado, pero se disolvió en las sierras de San Carlos y de Tamaulipas, siendo los lugares costeros los más dañados.

Cerca de la Marina la vieja en tierras del ejido de "Las Tunas" se han venido haciendo por Petróleos Mexicanos diversas perforaciones en busca de mantos petrolíferos, obteniéndose buenos resultados en dos pozos durante el año de 1970. Estas actividades y el éxito que apuntan marcan muy interesantes perspectivas para la región.

Así mismo se aprecia un incremento notable del turismo nacional y norteamericano en La Pesca, lugar que por su belleza natural y su riqueza pesquera constituirá un importante centro de atracción, particularmente por la próxima terminación de la carretera que unirá a Soto la Marina y La Pesca.

V. Conclusión

Terminamos la crónica de Soto la Marina que se emprendió con la idea de ensayar una historia general de Tamaulipas, siguiendo el procedimiento de enfocar los relatos a todos y cada uno de los sitios, poblaciones y zonas del estado, articulando los hechos a que se contraen dentro de la historia de la entidad y de la república. El propósito fundamental de esta proyectada historia de Tamaulipas es interesar a la juventud en el conocimiento del pasado de su pueblo, es decir, contiene una finalidad de divulgación y una meta educativa de modestas proporciones, pero nutrida de fuerte entusiasmo.

Creo que el conocimiento histórico y su debida evaluación forman conciencia ciudadana y si la historia del estado es rica en ejemplos cívicos y pródiga en eventos de interés, su difusión popular reportará consecuencias constructivas en todos los órdenes, particularmente en el cívico donde estamos en tan triste y lamentable atraso.

Mantener vivo el interés por nuestro pasado histórico y tenerlo presente en esta difícil actualidad que vivimos, ya son de por sí metas de buscarse.

Los personajes que en alguna forma actuaron en la vida de Soto la Marina reúnen un interesante elenco histórico que ha sido elemento forjador del destino de Tamaulipas. Escandón, quien escogió el lugar de la primera ubicación de la villa, la fundó y trato de darle categoría de importante puerto del Seno Mexicano, a la vez que estableció los cimientos de la ganadería formando la hacienda de San Juan, inmediata al pueblo; Evia, el marino, que reconoció el Golfo de México en forma metódica y aportó datos definitivos sobre la barra y la ría; Tienda de Cuervo y Cámara Alta, cuyos dictámenes determinaron el abandono del programa portuario y ocasionaron la orden del Rey para suspender el tránsito marítimo entre Veracruz y Soto la Marina; Santa María, ilustre insurgente y cronista que levantó un plano de la región y la describió detalladamente defendiendo con pasión el proyecto de obras portuarias; Mina, que escogió la barra para iniciar su noble aventura y Sardá que defendió heroica-

mente Soto la Marina y capituló ante fuerzas muy superiores; Fray Servando, quien paseando en la ardiente playa cubierto con un paraguas verde, discernía sobre el futuro de México; Felipe de la Garza, persona de gran influencia en los tiempos anteriores y posteriores a la Independencia, cuya conducta equívoca dio lugar a dudas, conflictos y conclusiones; Arredondo, el altivo comandante español que preparó el ataque masivo al fuerte de la Marina y ocupó la villa violando después los términos de la capitulación; Bangs, el impresor e Infante, el poeta diecinuevesco, pioneros de la imprenta en Tamaulipas e Iturbide, en fin, quien desembarcó en la barra dentro de la senda de un trágico destino que culminó una tarde calurosa del mes de julio de 1824 con el fusilamiento en Padilla.

El desfile de figuras históricas y la imagen de los eventos desarrollados en Soto la Marina sugieren el rastreo de su historia y son la motivación de esta obra de carácter recopilatorio e informativo, cuya finalidad es contribuir, aunque sea en mínima dimensión, a enriquecer la conciencia histórica del tamaulipeco.

Nuestra historia es fecunda en enseñanza, Tamaulipas siempre ha orientado su proyección dentro de los movimientos dinámicos que han venido articulando el devenir de México. Soto la Marina es nítido ejemplo de esta trayectoria tanto en lo constructivo que tuvo la administración de la colonia, como en lo que se refiere a los movimientos de independencia y reforma, que fue cuando presentó la villa una mayor importancia demográfica y geopolítica. La contribución de los tamaulipecos de Soto la Marina y Croix, hoy villa de Casas, a la independencia de México fue muy importante.

Actualmente discurre una vida tranquila y humilde el pueblo ribereño, pero sus habitantes guardan conciencia de la importancia del solar nativo y deben tener presente que la historia es generosa, a corto o largo plazo, con los lugares que han nutrido sus páginas en tiempos decisivos. Soto la Marina, muy probablemente volverá a tener importancia en el marco histórico y económico de nuestra entidad como villa ribereña. En el censo de 1960 la villa de Soto la Marina tenía una población de 624 (seiscientos veinticuatro) habitantes y en el censo de 1970 la villa contó con 863 (ochocientos se-

venta y tres) vecinos y el municipio con 9046 (nueve mil cuarenta y seis).

La terminación de la Presa de las Adjuntas que se ha emprendido por el gobierno federal, seguramente beneficiará la vieja villa tamaulipeca, dándole un impulso que implicará ciertamente un viaje hacia tiempos mejores.

La construcción de vías costeras de comunicación en el futuro, el desarrollo de la ganadería, la probable explotación petrolera en terrenos de la región, y la realización de otras posibilidades darán a la zona del litoral tamaulipeco un incremento en la productividad de bienes y servicios y en la circulación de la riqueza, de suerte que puede mejorar la vida de los sufridos pueblos del histórico Seno Mexicano.

Las carreteras que unen a Soto la Marina con Ciudad Victoria y con Manuel que ya han sido concluidas y la próxima terminación en 1972 de la carretera de Soto la Marina a la desembocadura del río en La Pesca abren perspectivas interesantes para el turismo y el comercio de la región.

APENDICE

LA VILLA DE PADILLA

Por **Ciro R. de la Garza**, Director
del Instituto de Investigaciones
Históricas.

I

Bajo el rubro "Padilla y las Adjuntas" (Datos Históricos), el licenciado **Juan Fidel Zorrilla** del Foro de esta capital, y muy aficionado a las disciplinas históricas, acaba de publicar en el periódico "El Diario" dos artículos a propósito del gran embalse que está construyendo el Gobierno Federal y en el que se almacenará el agua de los ríos Purificación que nace en el Estado de Nuevo León, el de Santa Engracia, Corona y el Pilón, en el lugar donde confluyen que es precisamente donde se construye la cortina.

Se dice que la obra estará lista en tres años y que el Gobierno Federal invertirá trescientos millones de pesos. Concluido el sistema de irrigación, la región habrá de convertirse en un vergel, pero también será el vaso necesariamente, un gran centro de atracción turística en el que habrán de practicarse los diversos deportes acuáticos.

No podemos dejar pasar la oportunidad, para hacer alguna referencia histórica, aunque sea breve a la tan histórica Villa de Padilla, Tamaulipas, y solo nos referimos a los datos que no consigna, por su objeto, en los artículos a que hace mérito el señor licenciado Zorrilla, quien da aquellos de su fundación, fundadores, motivo del origen de su nombre, etc., etc. Amado Nervo en algunas de sus creaciones dice... "Yo como las mujeres y ejemplo de la nación hon-

rada, no tengo historia, nunca me ha sucedido nada y después como todos. . .” no podemos decir lo mismo del poblado de Padilla porque está en los Anales de nuestro amado Tamaulipas, sí tiene historia, pues ahí, como ya se sabe, se juzgó y fusiló a don Agustín de Iturbide el 19 de julio de 1824, y si bien no estamos de acuerdo en que Iturbide haya sido traidor a México, ya había dado muestras de ambición y de señalado antagonismo a las libertades públicas.

Cuando el coronel polaco Beneski, que lo acompañaba como ayudante, le sugirió que pidiera una prórroga de la ejecución cuando ésta le fue comunicada, Iturbide dijo: “La ruina de mi Patria y su deshonor aún momentánea, son las dos cosas a que tengo jurado no sobrevivir.” Iturbide se negó a solicitar la prórroga, entregando un reloj y un rosario a su sobrino Malo para que los hiciera llegar a su esposa; el comandante Gordiano del Castillo mandó la ejecución precisamente en el lugar en que en la actualidad se levanta un modestísimo monumento, inmueble que fue adquirido por el Gobierno del Estado el 16 de marzo de 1901, en la cantidad de (40) cuarenta pesos; sirviendo al Ejecutivo de Tamaulipas, el ilustre abogado don Guadalupe Mainero. El cadáver fue velado en el Salón de Sesiones del Congreso y sepultado sin caja el día 25, en la Iglesia del lugar, haciendo las honras fúnebres el sacerdote don Miguel de la Garza García, uno de los diputados del Congreso Local, que había sido miembro integrante del Tribunal sentenciador.

El día 13 de agosto siguiente, compareció ante el Alcalde de Soto la Marina, don Antonio González, la viuda de Iturbide, doña Ana María Huarte, exhibiendo su testamento y solicitando protocolización. Este documento lo guarda y custodia (Testamento y protocolización) el Instituto de Investigaciones Históricas de Tamaulipas como uno de sus tesoros documentales.

El 16 de septiembre la señora Huarte Vda. de Iturbide abandonó las playas de Tamaulipas rumbo a Filadelfia, lugar en que residió hasta la fecha de su muerte el 21 de enero de 1861. El Ministro de la Guerra, ofreció un ascenso a De la Garza quien lo rehusó, y Beneski se suicidó en Saltillo algunos años después, cuando militaba bajo las órdenes de don Antonio de Padua María Severino López de

Santa Anna y Pérez de Lebrón. Ya lo refirió el señor licenciado Zorrilla cuando el Gral. don Manuel Mier y Terán ex-secretario del Cura Morelos, pasó con su división por Padilla para ir a someter a los rebeldes texanos. obsesionado con la idea de que Texas se perdería, apoyó su espada en el muro de la iglesia del lugar y se suicidó (dos de julio de 1832). Los restos del emperador fueron exhumados por sus familiares el veintidós de agosto de 1838 y reinhumados en uno de los altares de la catedral de la ciudad de México.

Así pues podemos considerar como lugares históricos de la Villa:

a).—El lugar de la ejecución del Emperador, actualmente propiedad del Gobierno del Estado.

b).—El local que ocupó el Congreso y donde éste celebró sus tres sesiones, lugar que también sirvió de prisión al Emperador, aproximadamente a unos 100 metros del lugar de la ejecución y que actualmente ocupa la Presidencia Municipal de la Villa; y

c).—A unos cien metros hacia el norte tomando siempre como punto de referencia el lugar de la ejecución, donde fue inhumado Iturbide y donde se suicidó Mier y Terán. Como datos complementarios podrán agregarse, que en ella se reunió el Primer Congreso Local, ya formado Tamaulipas como Estado miembro federado de la superestructura federal mexicana, y ahí protestó el Primer Gobernador Constitucional de la Entidad, don José Bernardo Gutiérrez de Lara, precisamente el día del fusilamiento del Emperador.

La gran presa de las Adjuntas que construye el Gobierno de la Federación y que según se afirma tendrá el lago una superficie de 45,000 hectáreas, cubrirá totalmente la Villa y ya se selecciona el nuevo lugar donde la misma deberá ser cambiada. Sería la ocasión de que la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Departamento de Turismo, del Gobierno Nacional y con la señalada colaboración del Gobierno local, tomasen providencias para construir un monumento que indicase a turistas, visitantes e historiadores, la ubicación de tan importantes lugares históricos.

II

*“Como en la arena, como en el
agua, como en el aire todo se
acaba.”*

ADOLFO BECQUER

Después de los trágicos hechos narrados, la estrella histórica de la Villa, declinó hasta perderse en el olvido, pues el año siguiente el Congreso del Estado ordenó mudar “¡Robespierre la sangre de Dantón te ahoga!” la residencia de los Poderes a Aguayo (abril de 1825) dándole a la ciudad el nombre de Victoria en honor del C. Presidente de la República General don Guadalupe Victoria, cuyo verdadero nombre era José Félix Fernández. Como se ve ya desde entonces se “conocían habas” y ahora tenemos en Tamaulipas dos cabeceras municipales llamadas Miguel Alemán y Gustavo Díaz Ordaz, nombres no muy vinculados a la tradición histórica del Estado; pero de manifiesto oportunismo político.

Fue prácticamente hasta después de 1910, que vuelve a actualizarse el nombre del lugar, con hechos ocurridos durante nuestro generoso movimiento social. Con efecto, el catorce de julio de 1913, el coronel Jesús Agustín Castro, quien con el 21º Cuerpo Rural (irregular) había abandonado sus cuarteles en Tlanepantla, en abril anterior, en abierta rebeldía, contra el sombrío usurpador, general Victoriano Huerta, atacó una pequeña fuerza del 10º Regimiento que le daba guarnición (apoderándose momentáneamente de la misma) pero arrojado y perseguido al pasar el río “Purificación”, fue muerto el doctor Andrés Fernández de las fuerzas rebeldes.

Cuando después de que los generales don Pablo González y Jesús Carranza fracasaron en su intento de apoderarse de Monterrey (fines de octubre de 1913) auxiliada la ciudad por el bravo don Ricardo Peña, quien los persiguió hasta Linares, don Pablo siguió al sur, encontrándose en “Magueyes” Tamaulipas, con la atrayente fi-

gura del general don Luis Caballero, quien sugirió al general González estableciera su Cuartel General en Jiménez con jurisdicción de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, para organizar allí y avanzar al sur para atacar la capital del Estado (16, 17 y 18 de noviembre del año en cita) defendida por los generales federales Juan de Dios Arzamendi (tamaulipeco) Antonio J. Rábago (forzado Gobernador de Tamaulipas) e Higinio Aguilar, y es así como el día doce se concentran en Padilla las fuerzas de los generales constitucionales: J. Agustín Castro, Teodoro Elizondo, don Luis Caballero, Cesáreo Castro, Francisco Murguía y Antonio I. Villarreal, avanzando el 13 a Güémez, lugar a donde llegó don Pablo el 14, iniciándose el ataque a Ciudad Victoria el 16.

Antes de ser ocupada la capital del Estado por el "constitucionalismo" el señor general don Jesús Carranza fue despachado como jefe de la guarnición de H. Matamoros quien designó a don Alfredo Pérez (neolonés) administrador de la Aduana, pues la plaza se había convertido, desde que cayó en manos del general don Lucio Blanco (el 4 de junio) en el Arsenal de la Revolución. Como la Quinta División comandada por el general don Luis G. Caballero debería salir al sur a asediar el Puerto de Tampico, se dispuso que fuese pertrechada y avituallada. Para ese efecto, despachó don Jesús desde Matamoros a los mayores Raúl Gárate Leglew y Luciano Decuir, con importante impedimenta de cartuchos (llegando el día veintiuno de noviembre al obscurecer a la Hacienda de Dolores, al otro lado del "Purificación") que traían en una caravana de varios automóviles, lugar donde había un "retén" de soldados "constitucionalistas" y siendo confundidos los recién llegados por la guardia recibieron una andanada de proyectiles muriendo de inmediato el mayor Decuir y escapando el señor mayor Gárate (aún alienta y es general de División) por un verdadero milagro.

Y todavía en 1915, vuelve a hablarse de Padilla, como el lugar máximo de avance de la "marea villista" ya que a partir de entonces comenzó (para usar un término muy hispano del siglo XV, en su lucha para expulsar la morisma) "la reconquista". En efecto, derrotado el general César López de Lara y sus subordinados generales

Juan Pablo Herrero y Salvador González el día 24 de abril, en "Puerto del Aire" por los generales "villistas" Máximo García y Severiano Ceniceros, el general Caballero hubo de evacuar Ciudad Victoria el día 18. Fue entonces, cuando el mayor Rafael Trejo de propia iniciativa y no por órdenes del general Caballero, ordenó la hecatombe de asesinar dentro de la Penitenciaría del Estado setenta y dos personas privadas de su libertad entre los que había reos militares, del fuero común, reos políticos, e infractores al Bando de Policía. Por ejemplo el bohemio victorense (Mosco) Navarro, una de las víctimas, estaba detenido hacía dos días porque en una serenata, había roto de un puntapié el "parche" de la tambora del músico; un niño que se había robado una gallina, fue muerto dentro del pozo de la enfermería, donde había buscado refugio. El señor Verástegui de Xicotécatl, simuló estar muerto y cuando lo llevaron al panteón en uno de tantos carretones con la trágica carga, saltó la barda del panteón y logró escapar.

El 24 de abril por la mañana, cuando tranquilamente almorzaba el señor general Caballero, llegó un oficial a informar que el enemigo estaba sobre la Villa logrando escapar el general en jefe de Güémez a Padilla en automóvil, protegiendo la retirada del general Francisco González Villarreal, cuyo caballo fue muerto y él herido de una pierna. Había ocurrido que a seis kilómetros al sur de Güémez en un punto llamado "Tampiquito" se había dejado un destacamento de ciento setenta hombres a las órdenes del capitán Valdez, recientemente incorporado al "constitucionalismo" y quien pasándose al enemigo la noche del 23 y 24 de abril entregando el punto y realizándose así la desagradable sorpresa. El general Caballero se estableció en la Hacienda de Dolores, inmueble que inicialmente había sido de la propiedad del Conde de Sierra Gorda, egregio colonizador de Tamaulipas, la que dedicó a la cría y fomento de ganado menor. Ahí reorganizó don Luis la 5a. División y no sólo resistió el impacto "villista"; sino que el 26 en la histórica Padilla, castigo a sus persecutores, pues en efecto los coroneles Eugenio López y Ricardo Cortina de sus fuerzas, después de un combate de tres horas, durante el cual fue muerto el bravo coronel "villista" Madrid, jefe de los ata-

cantes y quien recibió un balazo en la frente, se retiraron, siendo mandado a perseguirlos el general Juan Pablo Marrero, refugiándose aquéllos en Ciudad Victoria de donde ya no intentaron por el rumbo ningún nuevo avance, pues este fue el máximo de la "revolución" de la División del Norte.

III

*"Son pueblos suicidas, aquellos que
no aman su pasado."*

TITO LIVIO

Por un nuevo lapso (1915-1968) yace Padilla en el olvido, si acaso recordada por el pequeño sistema de riego actual, en el que como en tantos otros, la tierra fue a dar a manos un tanto impías de algunos próceres, tomando inusitada importancia, cuando se hace tangible la resolución del Gobierno Federal ("canalización" del señor doctor Emilio Martínez Manautou, Secretario de la Presidencia) para construir la presa de "Las Adjuntas", por la empresa "México, Compañía Constructora", S. A. siendo Residente de Recursos Hidráulicos el ingeniero tamaulipeco, altamente especializado, don Oscar González Lugo. Se hace el cálculo optimista, que cuando ya dé servicio, Ciudad Victoria, por la influencia económica del vaso, duplicará su población.

Al ser captadas las aguas, al aparecer la cortina se cerrará según lo ha informado la prensa hasta noviembre de este año. El vaso al estabilizarse, según su capacidad, cubrirá cuarenta y cinco mil hectáreas pero evitarán las inundaciones que en los años de gran volumen de lluvias, o de perturbaciones ciclónicas, azotaban toda la región.

Y por asociación de ideas la referencia me hace recordar la existencia de los poetas vernáculos locales, que en todas las partes los hay, pues sigue siendo válida la sentencia latina (poetae nascitur

orator fascitur) "el poeta nace, el orador se hace". A propósito de los trágicos desastres que sufrieron Tamaulipas y Nuevo León, con el ciclón del 27, 28 y 29 de agosto de 1909 (entonces tales perturbaciones eran tan destructoras como ahora, empero aún no llevaban nombres de mujer, pues se dice que eso motivó nombrarlos como hembras) pues habiendo llovido copiosamente desde el mes de julio, el bardo loco, hizo el poema siguiente, respetándose la ortografía y los barbarismos:

"¡Oh hermoso río de Padilla, estero del ancho mar,
en mil novecientos nueve muy fuerte se oía bramar de Corpus a la
(Lajilla.

mas si lo ven redamar no pierda naiden la fe,
lo dice Melitón García que lo ha visto y que lo vé,
pasen todos al café.

que soy hijo de la Nación, de la nación mexicana
y a todos muy buenas noches señores, hasta mañana."

Por la terminación, tal parece una improvisación al estilo del "negrito poeta", y ya fuera de nuestro objetivo, seguiremos con citas de los poetas locales. En una ocasión contrajo nupcias, en un rancho cercano a la Villa, el señor Maldonado (no conseguí su primer nombre, innecesario para el caso se construyó el "tálamo" (enramada o portal, hecho de ramaje verde sin subir los lados, para resistir mejor las inclemencias del tiempo) en uno de cuyos extremos se sientan los novios y donde en su caso se servirá la comida. Cuando la concurrencia tomaba los alimentos, alguien propuso un brindis, que debería decir precisamente el novio, es decir el señor Maldonado, y éste ni tardo ni perezoso, se puso de pie, se jaló las solapas de su saco negro verdoso oloroso a naftalma, compuso el pecho, puso su mano sobre el hombro de su novia y les espetó la tercera siguiente:

"Rosa temprana, botón morado, ven a mis brazos querida esposa Eufemia Sánchez de Maldonado".

Sugestión: Si la Villa necesaria y fatalmente, habrá de desaparecer, es nuestra idea que debe conservarse el recuerdo histórico de los cruentos hechos allí ocurridos. La planeación del monumento, corresponde hacerlo con autoridad técnica y artística a quien competa.

Podría ser un obelisco, calculado que emerja unos cinco o diez metros del nivel máximo del agua, un balcón o mirador corrido, y en cada cara una leyenda, en placas de metal o granito, que resistan los desaires de la intemperie, como sigue: a) En una lo alusivo a la fundación de la Villa: día, nombre, capitán, número de familias, datos del embalse, etc.. etc. b) En otra, fecha de la ejecución del Emperador, ejecutor, integrantes del Congreso, c) En la tercera la ubicación de la iglesia, fecha de exhumación, suicidio del general Mier y Terán, etc. y finalmente, d) En la cuarta, distancia y ubicación de la casa que servía de recinto al Congreso, donde Iturbide estuvo detenido, desde su arribo a la Villa hasta su ejecución. Las autoridades, en primer lugar, e ingenieros y arquitectos tienen la palabra.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- 1.—Alamán Lucas.—Historia de México.—Imprenta de José Mariano Lara. Méjico, 1844.
- 2.—Archivo Histórico Militar Mexicano.—La Correspondencia de Agustín de Iturbide después de la Proclamación del Plan de Iguala. México, 1945.
- 3.—Argüelles, Adalberto J.—Reseña del Estado de Tamaulipas, Gobierno del Estado. C. Victoria, 1910.
- 4.—Alba, Rafael de.—Tamaulipas, Reseña Geográfica y Estadística. Bouret. París y México, 1910.
- 5.—Boletín del Archivo General de la Nación.—Segunda Serie, Tomo VII, número 4. México, 1966.
- 6.—Bravo Ugarte, José.—Iturbide. Su muerte, exhumación y reinhumación y monumento en Padilla. México, 1964.
- 7.—Calleja, Félix.—Informe sobre la Colonia del Nuevo Santander y Nuevo-Reyno de León.—Editorial Cultura. México, 1949.
- 9.—De León, Chapa y Sánchez de Zamora.—Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México. Gobierno del Estado de Nuevo León. Monterrey, México, 1961.
- 10.—Estado General de las Fundaciones hechas por D. José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander. Tomos I y II. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1929.
- 11.—Garza, Lorenzo de la.—Dos Hermanos Héroes. México, 1939.
- 12.—González, Arturo.—Historia de Tamaulipas.
- 13.—Holmes, Jack D. L.—José de Evia y sus Reconocimientos del Golfo de México. Ed. Porrúa y Turanzas. Madrid, 1968.
- 14.—Humboldt, Alejandro de.—Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. E. Porrúa. México, 1966.
- 15.—Keratry, Ernesto de.—Apuntes para la Historia del Congreso Constituyente de las Tamaulipas.—Comprobantes del Drama de Padilla. Victoria, Tamaulipas, 1892.
- 16.—México a Través de los Siglos.—Ed. Cumbre. México, 1956.

- 17.—Miquel y Verges.—Diccionario de Insurgentes. Ed. Porrúa. México, 1969.
- 18.—Muñoz Rocha, Manuel.—Estudio Económico, Social y Financiero Preliminar para el Proyecto "Las Adjuntas, Río Soto la Marina, Tamaulipas".
- 19.—Prieto, Alejandro.—Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas. Tip. Escalerillas. México, 1873.
- 20.—Robles Alessio, Vito.—Coahuila y Texas en la Epoca Colonial. Ed. Cultura. México, 1938.
- 21.—Saldívar, Gabriel.—Historia Compendiada de Tamaulipas. México, 1945.
- 22.—Torrea, Juan Manuel.—Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Estadístico de la República Mexicana.
- 23.—Torre, Toribio de la y Coautores.—Historia General de Tamaulipas. Inédito. C. Victoria, Tamaulipas, 1842.
- 24.—Velazco y Mendoza, Luis.—Repoblación de Tampico. México, 1942.
- 25.—Velázquez Primo, Feliciano.—Historia de San Luis Potosí. México, 1946-1947.
- 26.—Zorrilla Ledezma, Eliseo.—Panorama de la Geografía Económica del Estado de Tamaulipas. Monterrey, 1967.

INDICE

Cap.	Pág.
—	—
Introducción	5
I Padilla y las Adjuntas	9
II La Presa y Nueva Padilla	23
III El Río y la Barra de Soto la Marina	29
IV Acción colonizadora	43
V Mina en Tamaulipas	49
VI Cambia la historia	73
Apéndice.—La Villa de Padilla, por Ciro R. de la Garza	91
Referencia bibliográfica	101

Esta obra consta de 1000 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de julio de 1972 en los talleres gráficos "Olimpo". Calle de la Imprenta 205. México 2, D. F.

Nº 64

